



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Filosofía y Humanidades

Escuela de Postgrado

Estrategias de Supervivencia en Familias de Mujeres.

Santiago y Buenos Aires, 2000 - 2010.

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura

Latinoamericana

Milena Meza Álvarez

Profesora Guía: Carla Peñaloza

Profesora Informante: Pilar Errázuriz

SANTIAGO – CHILE

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción.....	2
II. Marco Teórico.	9
1. Género y Estructuras de Poder.....	11
1.1. Reconocimiento de Género.....	11
1.2. Colonialidad como Marca de Género.....	19
1.3. Fantasmas y Estructuración Psíquica del Género.....	23
2. División Sexual del Trabajo y Espacio Doméstico.....	29
2.1. Trabajos y Labores.....	29
2.2. Características del Trabajo Doméstico.....	38
2.3. Espacios de la División Sexual.....	42
3. Representaciones Sociales y Organización Familiar.....	45
III. Antecedentes Históricos de Investigación.....	55
1. Entronque Patriarcal: Hombres y Mujeres de Abya Yala.....	55
2. Conventillos y Reclusión de las Mujeres al Espacio Doméstico a Principio de Siglo XX.....	62
3. Grupos Económicos de Supervivencia y Maternidad Obligatoria.....	67

4. Dictaduras Militares: Caza de Subversivas.....	73
5. Síntesis de Antecedentes Históricos.....	78
IV. Análisis de la Investigación.....	79
1. Sobrevivencia y Espacio Doméstico de Mujeres.....	86
2. Doble Carga Laboral en los Grupos Familiares de Mujeres.....	97
3. Estructuras de Poder Patriarcal y Mercado Neoliberal.....	101
4. Maternidad Obligatoria, Discursos y Representaciones.....	109
V. Conclusiones.....	120
1. Abuelas Esclavas y Familias de Múltiples Cabezas.....	122
2. Cuerpos y Estructuras de Poder.....	127
3. Maternidad Obligatoria.....	131
4. Límites y Propuestas.....	133
VI. Bibliografía.....	135

RESUMEN

El presente estudio se interesa en familias de mujeres, unidades domésticas de sobrevivencia que se desarrollan en las ciudades capitales de Santiago y Buenos Aires, durante la última década. Se problematiza en la existencia de grupos económicos familiares, sustentados principalmente en el trabajo doméstico y asalariado de mujeres, que responden a las estructuras hegemónicas de poder: género, raza y clase, en tanto son éstas, condiciones materiales y simbólicas de existencia. Busco caracterizar por lo tanto el espacio doméstico que se produce y las estrategias de sobrevivencia que se generan en estos hogares.

Articulo la metodología que guía este estudio desde una mirada feminista, por lo tanto la generación del análisis parte desde el conocimiento situado, enmarcado en mis posiciones políticas e ideológicas, así como en lugar que ocupo en la unidad doméstica de sobrevivencia a la cual pertenezco. Utilizo técnicas de observación directa, a través de la indagación en relatos testimoniales e indirecta, a través de la revisión de estudios que problematizan respecto a la división sexual del trabajo y las estructuras de poder que determinan las trayectorias de las mujeres.

Al indagar en el cruce género - raza - clase, introduzco la mirada en las estructurantes sociales, el imaginario de la familia y el orden del mercado. Esto me permite desnudar operatorias de acción y discurso, que me llevan a constatar cómo la historia de la sexualidad se define a partir de la instalación cultural de verdades estrictas de lo que se espera para un hombre y una mujer.

Los resultados emergen a partir del análisis de la sobrevivencia y el espacio doméstico constituido principalmente por mujeres, la doble carga laboral en estos grupos familiares, las estructuras de poder patriarcal y la maternidad obligatoria. Estos análisis me permiten concluir importantes reflexiones sobre la figura de las abuelas esclavas en unidades domésticas de múltiples cabezas, los cuerpos con vagina, y cómo pesan sobre ellos las estructuras de poder; la maternidad obligatoria como uno de los principales engranajes del patriarcado y principal motor de su perpetuación. Finalizo este estudio con aproximaciones iniciales a lo que podría llamarse una propuesta para la liberación, que recoge antecedentes de otros intentos de liberación a lo largo de la historia y el mundo.

INTRODUCCIÓN

Yo tengo el miedo de mi madre, y mi madre tuvo el miedo de mi abuela.

Eduardo Galeano

Las razones principales para la elección de este tema son, en primer lugar la existencia en una sociedad, desde donde me interesa explorar en las relaciones de subordinación y opresión que vivimos las mujeres, en tanto seres feminizadas, situadas además en una existencia racial y de clase; en segundo lugar, el haber desarrollado mi tesis de pregrado de Sociología, en esta temática, realizando un análisis respecto a la organización doméstica a través de fichas de “Uso del Tiempo” de los y las distintas integrantes de los grupos familiares, a partir de dichos hallazgos, se hace patente la idea de que las mujeres siguen realizando labores de constante trabajo y sin reconocimiento, en esa oportunidad, ya contaba con material bibliográfico respecto a la situación en Argentina, pero no puede profundizar en ello, ahora me propuse abordar la experiencia que se ha dado en Buenos Aires, para poder tener una mirada más amplia respecto al análisis que se desarrolla. En tercer lugar, la elección del tema está fuertemente determinada por mi propia experiencia de pertenecer a una familia de mujeres, donde he visto como las relaciones entre primas, hermanas, abuelas, madres, son básicamente estrategias de sobrevivencia,

exigidas por la materialidad de nuestros cuerpos y las estructurantes culturales, sociales y económicas en que estamos insertas.

La investigación tiene además un interés crítico, en la medida que el análisis de las estructuras de poder, nos abre la posibilidad de dismantelar el engranaje patriarcal que sustentan las sociedades, poniendo gran parte del peso del sistema sobre los cuerpos de las mujeres y el trabajo gratuito que desarrollan en el espacio doméstico.

Con este estudio pretendo principalmente hacer un aporte al feminismo, ya que la revisión de las ciencias sociales, nos muestra que su desarrollo, así como el de la filosofía y la historia, han estado relacionados a hitos masculinos relevantes, que van dando cuenta de una supuesta linealidad, una seguidilla de causas y efectos, configurando una “línea de tiempo”. Historias de guerras, héroes, coraje y valentía (valores masculinos). Frente a esto, el presente estudio se propone indagar en la vida que ocurre en la rutina del día a día, y en las trayectorias invisibles de lo cotidiano, sin nombres propios y sin respaldo cuantitativo: “Nos damos cuenta -escribieron tres historiadoras feministas- de que la inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas. No es demasiado sugerir que, por muy

titubeantes que sean los comienzos reales, una metodología como ésta implica no sólo una nueva historia de las mujeres, sino también una nueva historia." (Scott, 1985: 267).

Para objeto de esta investigación me sitúo en un lugar político que se relaciona con la apuesta de construir la historia y el relato científico desde el lugar de lo cotidiano.

Todas estas exploraciones son en el marco de las estructuras hegemónicas de poder de la tríada género – raza y clase. Estas estructuras, son aquellas condiciones materiales y simbólicas con las que las mujeres se encuentran y desde donde se produce un espacio doméstico, que busca ser caracterizado a través de este estudio. En este sentido, mi objetivo general consiste en **explorar estrategias de sobrevivencia contemporáneas, en unidades domésticas compuestas en las capitales de Santiago y Buenos Aires.**

Por lo tanto, para los objetivos específicos de esta investigación corresponde en primer lugar: exponer el espacio doméstico, como espacio económico y cultural instituyente y cargado de relaciones de poder, dando cuenta de la división sexual del trabajo. En segundo lugar, busco constatar estructuras de poder que construyen un tipo específico de unidades domésticas

familiares en las ciudades de Santiago y Buenos Aires, ahondando en discursos y representaciones sociales. Finalmente, este viaje al centro de la sobrevivencia entre mujeres, será expuesto desde sus prácticas cotidianas a partir de relatos y documentación de sus propias estrategias de sobrevivencia.

La metodología que articula los hallazgos investigativos y el enfoque teórico de la presente investigación es principalmente feminista, por lo tanto reconoce que la generación del conocimiento es situado, es decir incorpora la posición y trayectoria de quién escribe, alejándose de la búsqueda por alcanzar la verdad científica – objetiva y exponiendo la trayectoria personal como lugar del conocimiento¹. En esta dirección, no me desmarco de mis posiciones políticas e ideológicas, así como del lugar que ocupó en mi propia unidad doméstica de sobrevivencia, para la selección de las referencias teóricas, el levantamiento del problema y la información, el énfasis puesto en análisis finales y las conclusiones.

La metodología está focalizada en evidenciar las marcas materiales sobre cuerpos de mujeres, subordinadas en distintos niveles y espacios, a través de observación indirecta: investigaciones relacionadas con la temática expuesta por organismos que trabajan sobre estas áreas: Programa de las

¹ Ver Rosi Braidoti. 2000. *Sujetos Nómades: corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. La autora expone su propia existencia para fundamentar sus investigaciones.

Naciones Unidas (PNUD y UNICEF), Organización Internacional del Trabajo, Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, y Universidad de Buenos Aires; y observación directa: relatos testimoniales de mujeres que dan cuenta de sus estrategias de sobrevivencia, los cuales son obtenidos a través de mi regular desenvolvimiento en labores profesionales en una escuela pública de la comuna de El Bosque, donde interactúo hace 3 años con mujeres adultas y abuelas cuidadoras participantes de unidades domésticas compuestas principalmente por ellas, sus hijas, madres y nietas provenientes de barrios populares. Desde esta experiencia, he sido partícipe de la elaboración de bitácoras de trabajo, de la oficina de Convivencia Escolar de la Escuela Básica Canciller Orlando Letelier del Solar, desde donde sistematizo importantes hallazgos recogidos durante los tres últimos años.

Al indagar en el cruce género - raza - clase, introduzco la mirada en las estructurantes sociales, el imaginario de la familia y el orden del mercado. Al situarse desde este enfoque es posible desnudar operatorias de acción y discurso, que nos permiten ver cómo la historia de la sexualidad se define a partir de la instalación cultural de verdades estrictas para los roles de género: “... las categorías de hombre y mujer son construcciones culturales y que incluso la función más natural de todas, la maternidad, es una actividad definida culturalmente” (Moore, 1999: 45).

Para objeto del presente estudio he situado “la vida cotidiana - doméstica” como espacio esencial, en tanto describe como los dispositivos de poder, explicitados en lo público, se inscriben en las trayectorias también doméstica de los cuerpos, donde veo la necesidad de identificar la jerarquía de las prácticas cotidianas en el marco de la estructura global, y entender desde allí la política de la vida. En esta línea, la realidad práctica del cuerpo será lo más importante de exponer, realidad que se define a partir de mandatos específicos de instituciones sociales concretas sobre cuerpos determinados.

Si observamos la estrecha relación que existe entre sacar la basura, dar comida a los perros, echar a andar la lavadora, cocer unas papas, acostarse de las últimas y levantarse de las primeras; constatamos que el discurso del poder actúa definiendo la direccionalidad de la ley, que de forma simbólica instituye la práctica. Es decir, un entramado simbólico que empalma con las estructuras económicas.

Los resultados emergen a partir del análisis de la sobrevivencia y el espacio doméstico constituido principalmente por mujeres, la doble carga laboral en estos grupos familiares, las estructuras de poder patriarcal - neoliberal y finalmente la maternidad obligatoria, con sus discursos y representaciones. Estos análisis me permiten concluir en importantes reflexiones: la primera, sobre la figura de las abuelas esclavas en unidades

domésticas que a diferencia de lo se conoce comúnmente por familia nuclear o familia monoparental, se sitúa en grupos económicos de sobrevivencia, desde una multiplicidad de cabezas y no calza con la idea de la existencia de “Una Jefa de Hogar”. La segunda, sobre los cuerpos con vagina, y como pesan sobre ellos las estructuras de poder. En tercer lugar, pongo el foco de atención en la maternidad obligatoria, como uno de los principales engranajes del patriarcado y principal motor de su perpetuación. Finalizamos este estudio con aproximaciones iniciales a lo que podría llamarse una propuesta para la liberación, que recoge antecedentes de otros intentos de liberación a lo largo de la historia y el mundo.

II.- MARCO TEÓRICO

El marco teórico que articula la presente investigación, se nutre principalmente de lecturas realizadas desde feminismos y enfoques de género, haciendo especial énfasis en las estructuras de poder que dan forma a las unidades domésticas de sobrevivencia, desde donde emanarán los análisis centrales de esta investigación.

Para hablar de género me voy a referir al reconocimiento del sistema sexo género y a la colonialidad como marca de género - raza - clase. Ambas ideas se complementan con la mirada la de la estructuración psíquica del género, en tanto fenómeno que opera a nivel subjetivo, permitiendo la instalación de las estructuras de poder patriarcal.

Para complementar esta mirada del género y las estructuras de poder, presento una lectura feminista de la división sexual del trabajo y el espacio doméstico, haciendo especial hincapié en la noción de labores: trabajo doméstico gratuito e invisibilizado constantemente por las estructuras de poder patriarcal, donde la ciencia se sitúa.

Finalmente profundizo en la organización familiar, como institución reproductora de las estructuras de poder que caracterizan las unidades domésticas de sobrevivencia, sobre las cuales da cuenta esta investigación.

1. Género y Estructuras de Poder.

En un régimen de soberanía, algunos están destinados a la muerte para que en su cuerpo el poder soberano grabe su marca; en este sentido, la muerte de estos elegidos para representar el drama de la dominación es una muerte expresiva, no una muerte utilitaria.

Rita Segato

I.1.Reconocimiento de Género.

Las estructuras de poder del género – raza y clase, producen el castigo hacia el cuerpo feminizado por los diversos símbolos culturales del patriarcado. El cuerpo feminizado es un cuerpo castigable y se encuentra en riesgo. Las relaciones de razas, clases y sexos han sido un campo de batalla a lo largo de toda la historia² y se constituyen en normas sociales, que determinan las formas de habitar la vida, y de posicionar cada cuerpo según lo que indican sus rasgos. El espacio doméstico, donde habitan grupos de la misma clase y raza, así como puesto específicos de trabajo al interior del mercado laboral, evidencia el ordenamiento de la marca de género y el cúmulo de normas sociales que lo condicionan.

² En la segunda parte del Marco Teórico se hace un abordaje histórico para comprender una especificidad latinoamericana del poder.

Desde el entramado de *normas*, que sustenta el sistema sexo-género, somos reconocidas como mujeres, hombres, lesbianas, travestis, pobres, burguesas, entre otras; la operacionalización del sistema sexo-género lleva a introducir los mandatos del binomio sexual [feminidad –masculinidad] y de allí a clasificar, como marca primaria en el cuerpo la marca del sexo. El sistema de género está basado en una categoría binaria [femenino-masculino] donde uno subordina al otro. Un hombre al no responder al tipo ideal masculino de encuentra en una zona de riesgo, quedando a salvo sí parece un hombre masculino; una mujer está en riesgo, exactamente allí cuando responde al tipo ideal femenino.

El enfoque de género que estoy planteando posiciona el cuerpo femenino en tanto cuerpo depositario de feminidad. La ley nos conforma como mujeres y en nombre de esa categoría, nos obliga a vivir trayectorias de riesgo, las mujeres aprenden a desarrollar estrategias de sobrevivencia más exigentes. El sistema sexo género, dice Butler (2006) utiliza a la ley como dispositivo de poder que te ofrece reconocimiento bajo una verdad – ley (binaria), te quita ese reconocimiento al deshacerte en su categoría opuesta dentro de dicho binarismo: la ley “te reconoce” como lesbiana, mujer, mestiza, pobre, por ejemplo; y esa misma ley te “deshace” como persona al reconocerte desde dichas categorías, una lesbiana tiene altas posibilidades de ser

violentada al ser reconocida como lesbiana, es decir el reconocimiento te deshace. Ser lesbiana en una capital latina sigue siendo un riesgo de muerte, para ello la jurisprudencia habla de “crímenes de odio”.

Butler instala la idea de enfrentarnos a la ley, aludiendo a las estructuras materiales del poder. Ocupa la idea de “reconocimiento” (2006) como momento de interpelación con la ley, de ser nombrada por el poder. El estado te da un nombre y quedas condicionada a un entramado de normas sociales que te obliga a una cierta trayectoria específica, enfrentada a la *realidad consensuada*³, obligada a recibir un tipo de educación, un tipo de trabajo, un tipo de ropa, un tipo de actividades, etc. “Pero si los proyectos de reconocimiento que se encuentran en nuestra disposición son aquellos que deshacen a la persona al conferirle reconocimiento, o que la deshacen al negarle reconocimiento, entonces el reconocimiento se convierte en una **sede del poder** mediante el cual se produce lo humano de forma diferencial” (Butler, 2010: 15). Ser reconocida por la ley social es la posibilidad de vida para el cuerpo, siempre que ese reconocimiento tenga relación con una vida llevadera.

³ El término de “realidad consensuada” refiere a las normas que conforman la vida misma que habitamos, con los datos objetivos que nos determinan: nombre, apellido, sexo, edad, nacionalidad, estado civil entre otras, que nos otorga la ley. Este concepto se encuentra profundizado en el libro “Proyecto Verde Flúor: Proyecto Político de Feminismo Radical y Brujería Práctica” de Imaginario Colectivo (2013).

El sistema patriarcal pone en riesgo ciertas categorías del cuerpo, en tanto huella de su clase o su género. El reconocimiento público de mujer, es vivir en una situación de riesgo, plantea la autora. El riesgo (femenino) de habitar una cierta vida.

Butler toma el caso de la interpelación médica para denominar el cuerpo, evidenciando la marca genital como principal determinante material para la vida: “Consideremos el caso de la interpelación médica que (a pesar de la reciente incorporación de otros apelativo más generales) hace pasar a un niño o una niña de la categoría de “bebé” a la de “niño” o “niña” y la niña se “feminiza” mediante esa denominación que la introduce en el terreno del lenguaje y el parentesco a través de la interpelación del género. Pero esa “feminización” de la niña no termina allí; por el contrario, las diversas autoridades reiteran esa interpelación fundacional a lo largo de varios intervalos de tiempo para fortalecer o combatir este efecto naturalizado. La denominación es a la vez un modo de fijar una frontera y también de inculcar repetidamente una norma” (Butler, 2010: 26).

Bajo esta lógica podemos encontrar diferentes y específicos aparatos de poder, que moldean un tipo específico de mujer, hombre, sexualidad, familia,

relacionándose unas con otras. Estructuras materiales específicas, o instituciones sociales que operan bajo lógicas de la existencia de ciertos sujetos beneficiarios o no beneficiarios de una cierta posición. La ley recibe a ciertos sujetos en el espacio público como agentes de la producción social, a otras sujetas las confina a un lugar público relacionado con la reproducción social, validando a unos y otros en actividades diferenciadas de la realidad específica.

Ahora es necesario precisar que anteriormente Butler, especialmente en su obra *El Género en Disputa*, está dialogando con la teoría psicoanalítica, entonces también considera que las estructuras del poder moldean el deseo; el deseo sería también una proyección de las normas sociales, nuestros deseos entonces están dibujados por el poder social de las normas: “Las normas sociales que constituyen nuestra existencia conllevan deseos que no se originan en nuestra individualidad. Esta cuestión se torna más compleja debido a que la viabilidad de nuestra individualidad depende fundamentalmente de estas normas sociales” (Butler, 2007: 14).

Todo enfoque de género dialoga con la construcción de la sexualidad como práctica cultural, en tanto la identidad sexual o de género es un momento clave para la trayectoria de la vida de las sujetas o sujetos. La sexualidad

humana, las identidades, están basada actualmente en el binomio masculino/femenino (una de sus implicancias es la subordinación del cuerpo femenino), que enmarcan el cuerpo a partir de su sexo raza y género. La marca del sexo en el cuerpo es la impronta de las teorías de género, ya que reconoce a la sexualidad como campo de tensiones de poderes, donde el cuerpo es la materialidad depositaria de las estructuras del poder: “La formación de un sujeto exige una identificación con el fantasma normativo del “sexo” y esta identificación se da a través de un repudio que produce un campo de abyección, un repudio sin el cual el sujeto no puede emerger.” (Butler, 2010: 20).

El enfoque de género que presento, entiende que la heterosexualidad es uno de los regímenes de poder más profundos, y productivos al sistema capitalista patriarcal. El discurso de la ley, provoca una legitimidad que hace la vida cotidiana más difícil, dice Butler que el deseo está permeado por la cultura, siendo así, el deseo puede disputarse. Adrienne Rich (1980), desarrolla la idea de la heterosexualidad obligatoria como característica de nuestra cultura, discusión que derrumba cuestiones como el discurso que sostiene a la familia heterosexual reproductora, y las múltiples políticas de estado que la hacen posible.

La heterosexualidad es un régimen político dispuesto a la Ley del Padre, está ligada cotidianamente con la reproducción humana, que justifica la muerte y hambre de millones de esclavas y esclavos en el planeta, dice Butler: “Su misma entrada en el campo cultural aleja ese deseo de su significado original, y como consecuencia el deseo dentro de la cultura es obligatoriamente un conjunto de desplazamientos. Así, la ley represora engendra la heterosexualidad, y actúa no solo como un código negativo o excluyente, sino como un castigo y, de forma más apropiada, como una ley del discurso, que diferencia lo decible de lo indecible (estableciendo y elaborando el campo a lo indecible), lo legítimo de lo ilegítimo.” (2007: 151).

Por lo tanto, considero dos tipos de materialidades: el cuerpo como lugar donde se deposita el poder (en este caso del sistema sexo-género, binarismo sexual) y la materialidad de las instituciones sociales o estructuras de poder. Enuncio esta materialidad porque avanzaré hacia una idea de economía política del cuerpo. Donde la realidad práctica del cuerpo será lo más importante de exponer, a partir de mandatos específicos de instituciones sociales concretas sobre cuerpos determinados. Las instituciones sociales buscan la homogenización como forma de gobierno. El estado, la escuela y la familia son

operadoras de los sistemas de creencias culturales, esta investigación estará ligada mayoritariamente al ámbito familiar, donde las exigencias de la ley pública han ordenado el espacio familiar.

En síntesis, se reconoce la existencia de instituciones de poder, que son determinantes a la hora de constituir sexualidades específicas normadas. El estado, la escuela, la familia, el mercado, las doctrinas religiosas, científicas y legales, entre otras. Todas estas instituciones ejercerán el poder sobre una materialidad: el cuerpo.

1.2. La Colonialidad como Marca de Género.

La raza no es ni más mítica ni más ficticia que el género –ambos son ficciones poderosas.

María Lugones.

Incorporar la huella histórica que implica el proceso colonizador, es clave para el posicionamiento teórico respecto al ser mujer, hombre, trans o lesbiana. La colonización jerarquizó los tipos ideales del sujeto que gobierna. Así determinó el binario mujer- hombre/masculino-femenino, desde un tipo ideal específico propia de la Europa Colonizadora, proceso que coincide con la caza de brujas en Europa.

Este relato histórico debe estar presente críticamente, para posicionar un enfoque de género que nos permita comprender el territorio del cuerpo, a través de los aparatos del poder e instituciones sociales que construyen nuestro sistema hegemónico (nación democrática), y que responden, en nuestro caso, a la imposición hetero – winka del poder. Michel Foucault diría que, “La genealogía, como el análisis de la procedencia, se encuentra por tanto en la articulación del cuerpo y de la historia. Debe mostrar al cuerpo impregnado de historia, y a la historia como destructor del cuerpo.” (1979: 16). Mostrar nuestra historia en nuestro cuerpo, es mostrar las huellas de la colonización.

Por tanto, este marco teórico refiere a la especificidad Latinoamérica del género que encarnamos. Para esto expondré las reflexiones de María Lugones

respecto al sistema colonial del género, donde se evidencia la urgencia teórica de interseccionar raza-clase y género, para la comprensión de las estructuras de poder que operan en la categorización de los cuerpos de las latinoamericanas.

Pensar en una colonialidad del género nos obliga a reconocer la organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales. Lugones expresa en el artículo *Colonialidad y Género*, que el colonialismo instala un discurso - verdad que fundamenta “el dimorfismo biológico, el heterosexualismo, como el patriarcado son característicos de lo que llamo el lado claro/visible de la organización colonial/moderna del género. El dimorfismo biológico, la dicotomía hombre/mujer, el heterosexualismo, y el patriarcado están inscriptos con mayúsculas, y hegemonícamente en el significado mismo del género.” (Lugones, 2008).

El proceso colonizador evidencia el régimen político heterosexual como dispositivo de poder, que se instala en nuestras configuraciones históricas y por ende culturales. La *machi* se deshace como figura, en la cosmovisión occidental, incapaz de acomodarse al binarismo masculino femenino europeo. El proceso de invasión europea, ordena el territorio colonizado bajo las huellas

de las estructuras que se instalan para subordinar la raza. El orden instalado determina todo lo europeo de lo no -europeo, la modernidad latinoamericana responde entonces a esta jerarquización de las categorías sociales. La mujer mestiza, negra o india, aparece con la llegada del invasor, Lugones dice que la mujer latina, se trata de una categoría vacía: “La consecuencia semántica de la colonialidad del género es que “mujer colonizada” es una categoría vacía: ninguna hembra colonizada es una mujer” (2010). Esta forma de categorizar a las mujeres latinoamericanas es clave para los objetivos que esta investigación se ha propuesto.

Respecto al hombre blanco, la autora explica que éste lleva el Poder, es el sujeto agente por excelencia, es el Sujeto capacitado para gobernar, mandar, categorizar, y ejercer la verdad, dice Lugones: “El hombre moderno europeo, burgués, colonial, se convirtió en sujeto/agente, apto para gobernar, para la vida pública, un ser de civilización, heterosexual, cristiano, un ser de mente y razón. La mujer europea burguesa no era entendida como su complemento, sino como alguien que “reproducía la raza y el capital mediante su pureza sexual, su pasividad, y su atadura al hogar en servicio al hombre blanco europeo burgués. La imposición de estas categorías dicotómicas quedó entretejida con la historicidad de las relaciones, incluyendo las relaciones íntimas” (Lugones, 2010).

Existe un lugar específico para cada cual: mujer colonizadora, mujer colonizada, hombre blanco que invade, hombre al que hay que dominar, entre otros tipos de sujetas y sujetos. El campo de las relaciones sociales de poder, se va ajustado según el lenguaje colonizador. Considerar la raza, la clase y el género, como interseccionalidad, nos permite situar cada cuerpo impregnado de su historia. Las organizaciones domésticas cotidianas responden a estas categorías propias que nos ordenan.

1.3. Fantasmas y la Estructuración Psíquica del Género.

Finalmente, respecto a las estructuras de poder de género, (sistema sexo género, colonialidad del género, tipos ideales binarios femenino-masculino y heteronormatividad) lo que quiero exponer, es que los procesos de identidad de género deben explicarse considerando las estructuras e instituciones sociales, políticas y económicas, revisando al mismo tiempo los procesos individuales que se desarrollan en el mundo intra-psíquico, que se relacionan con la historia,

pero recaen en nuestro entender subjetivo. El mundo de lo psíquico o intrapsíquico, se puede pensar como los fantasmas existentes respecto a las identidades de género– raza que significamos individualmente, a partir de los mandatos culturales que se han revisado en este marco teórico. Nutre este entendimiento del género, el reconocimiento de esa diferencia de la marca sexual en el cuerpo.

Nancy Chodorow socióloga y psicoanalista, refiere a la *significación* como proceso personal que se desarrolla a través de la “subjetividad del género experimentada” (2003: 89), posicionando el análisis de género en el mundo subjetivo de las personas, y sus trayectorias personales, en relación con las fantasías del género, sugiere que: “... el género no puede entenderse como algo construido enteramente por la cultura, el lenguaje o la política. Si las teorías de género étnico raciales, feministas internacionales, lingüísticas, performativas, micropolíticas o basadas en el análisis del discurso, que no consideran la significación, como un proceso personal, individual, emocional y relacionado con la fantasía, no pueden captar plenamente las significaciones que el género tiene para el sujeto, ello se debe a que pasan por alto un importante componente de la significación y la subjetividad de género experimentada.” (Chodorow, 2003: 89).

En este sentido considero dos procesos que están implicados en la conformación de la identidad sexo-género; en primer lugar la construcción cultural de la identidad genérica: instituciones y representaciones sociales; en segundo lugar la estructuración psíquica de la identidad sexual: proyecciones, introyecciones y fantasmas. El concepto de Identidad está entendido como un proceso donde converge lo social, lo cultural y el inconsciente psíquico.

Marta Lamas, en *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*, hace una diferencia sustantiva entre **identidad sexual**, que sería la reacción individual a la diferencia sexual o la reacción individual provocada por la marca de sexo que llevamos en el cuerpo, y la **identidad genérica** que sería, la identidad que la sociedad nos permite simbolizar a partir de esa marca sexual en el cuerpo: “La identidad sexual se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual, mientras que la identidad genérica está condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual: el género.” (Lamas, 1999: 165).

Tanto Marta Lamas como Nancy Chodorow, ven la idea de construcción individual y fantasmagórica del género, además de las estructuraciones sociales. En el caso de Chodorow ella asume incluso que el traspaso de los adultos y adultas significativos para la bebé son decisivos, y que estos traspasan también los fantasmas culturales y personales inscritos en la configuración de los géneros de estas adultas: “Al mismo tiempo, es cierto que algunos aspectos de la identidad de género y de la fantasía inconsciente del género se basan en el lenguaje, en relatos culturales y en respuestas emocionales transmitidas interpersonalmente por personas (en primera instancia los padres y otras personas que cuidan del niño) que tienen su propio sentido de género personal y cultural.” (Chodorow, 2003: 90).

Es pertinente mencionar la conformación de la feminidad en la niña, considerando los procesos sociales y psíquicos, y la transmisión de información que se hace a niñas y niños; para esto utilizo las reflexiones de Emilce Dio Bleichmar, quien describe las posibles trayectorias de una niña, en relación a los mandatos del género que la cultura le exige. Para comprender la feminidad dice la autora, se debe poner sobre la mesa los valores, ideales y mitos existentes que la feminidad expresa: “La feminidad no puede separarse de los valores de la feminidad, de los ideales de la feminidad, de los mitos de la feminidad” (1997:26). La entrada de la sujeta al mundo social se realiza a

través del lenguaje. Ella es nominada – desde el lenguaje - como niña, eso técnicamente significa ser un proyecto de Mujer-Femenina; la feminidad, como veíamos en la cita anterior, le exige una serie de actitudes que están ligadas a esto llamado Mujer: paciencia, sumisión, pasividad, entrega, abnegación, responsabilidad, sacrificio, entre otras, la consecuencia de ello, siguiendo la corriente lacaniana, es que cuando el lenguaje nombra “Mujer”, implicando los ideales y valores de ello, queda inscrito en el inconsciente de las niñas, esas normas que definen el ser Mujer, en esa sujeta que ha sido nombrada Mujer. Hemos visto cómo esas normas responden también a nuestra historia colonizadora y las implicancias que tiene.

Dio Bleichmar afirma que norma e ideal [femeninos] se funden, entonces el ideal identitario está teñido por la norma del género, esto sería parte del proceso de identidad de sujetos y sujetas: “Norma e ideal se funden, logrando así la aprobación del superyó, exigencia cuya legitimidad no está cuestionada ya que al mandato superyoico que ordena desde adentro, no se le pierden explicaciones.” (1997:39). Acá los procesos de conformación identitaria se vuelven enormemente complejos. El lenguaje no solo nos impregna los tipos ideales civilizatorios de la colonización, es también el único camino por el cual hacemos nuestro ingreso al campo de lo social, a través de un nombre, raza y género específico: “El lenguaje es un medio fundamental para estructurarnos

culturalmente y para volvernos seres sociales. Pero el lenguaje no es sólo un instrumento que utilizamos a voluntad, también lo introyectamos inconscientemente. Desde la perspectiva psicoanalítica de Lacan, el acceso del sujeto al uso de una estructura de lenguaje que lo precede coincide con la organización y establecimiento de su inconsciente” (Lamas, 1999: 155).

Si el lenguaje no es neutro y queda impreso en el inconsciente, lo peligroso es como el sistema sexo-género determina los procesos identitarios a partir de su nula neutralidad de los tipos ideales del género y raza. La posibilidad de salida es comprender las identidades de género desde posiciones críticas, asumiendo que se trata de inventos culturales o ficciones necesarias, que sustentan los dispositivos de poder que el patriarcado encarna. Estas son las palabras de Marta Lamas al respecto: “...las identidades de género son inventos culturales, ficciones necesarias que sirven para construir un sentimiento compartido de pertenencia y de identificación” (1999: 174).

En definitiva revisar las estructuras de poder que operan en nuestra identificación de género nos obliga a considerar tanto los procesos relacionados con el mundo cultural y social, como los propios fantasmas que se organizan desde el lenguaje y la categorización de nuestros cuerpos. Así también es

necesario considerar como el lenguaje está cargado de la simbólica binaria masculina-femenina.

2. División Sexual del Trabajo y Espacio Doméstico.

La actividad del trabajo doméstico, limpiar ordenar y cocinar, están estrecha y directamente ligada a los seres humanos.

Sheila Rowbotham

2.1. Trabajos y Labores.

El sistema capitalista globalizado, tiene sus orígenes hace centenares de años, cuando el sur del continente fue ocupado como taller de extracción de materias primas; la colonización y posteriormente la industrialización en manos de potencias europeas holandesas, inglesas y españolas principalmente, desarrollan la economía de estos territorios para su beneficio propio. Múltiples

son los textos que abordan esta explotación del territorio, de los recursos naturales y de la mano de obra, así como la apropiación de plusvalía. Desde allí observo el sistema económico que ha dividido, categorizado y ordenado el trabajo social.

El marxismo, ha sido una de las corrientes teórico – críticas, que más énfasis ha puesto en estudiar los eslabones de la cadena productiva más desfavorables, a través del análisis del Trabajo y las Condiciones del Trabajo. También revisa las desigualdades sociales que este sistema económico trae.

La historia sociopolítica latinoamericana, muestra cómo las desigualdades sociales del sistema económico, hace emerger luchas y movimientos sociales, que se han caracterizado por demandar derechos para los trabajadores buscando mejorar las condiciones de vida de estos y sus familias.

Algunas teóricas europeas destacadas en materia de división sexual del cuerpo son Alexandra Kollontai (1907), Emma Goldman (1910), y

posteriormente, Simon de Beauvoir (1949), entre otras centenares ocultas y silenciadas. Ellas ponen en jaque las estructuras materiales y culturales del patriarcado capitalista del siglo XX, evidenciando el lugar que queda para las mujeres, a través de diversos mecanismos de poder que se relacionan con la feminidad o el rol femenino. Las autoras mencionadas, ponen sobre la mesa las estructuras materiales que socavan el lugar de las mujeres en el escenario social capitalista y por cierto, patriarcal.

En esta parte, vamos a revisar explícitamente los trabajos de Wally Secombe (2005) Sheila Rowbotham (1977) y Mary Goldsmith (2005), quienes tensionan las claves teóricas del marxismo, para analizar críticamente la explotación del trabajo doméstico, de las mujeres trabajadoras, constituyendo la idea de amas de casa. Para los fines que esta investigación se ha propuesto, los aportes de estas autoras son esenciales para abordar conceptos como “doble jornada” y “ama de casa”, a la vez que se cuestiona el lugar de “la esposa”, “madre” y “mujer”, como exigencias de la feminidad en el marco de organización social del trabajo.

Wally Secombe expresa los orígenes del capitalismo interseccionado con las estructuras feudales, y describe que incluso allí (en las estructuras feudales), se puede observar una división del trabajo basada en la marca

sexual en el cuerpo: “Históricamente el capitalismo fue heredero de una diversidad de residuos institucionales restantes de las estructuras feudales. Entre las más significativas de dichas estructuras feudales estarían las relaciones sexuales de propiedad, las de autoridad y una división del trabajo basada en el tipo de sexo.” (2005: 178).

En la producción capitalista, los trabajos son categorizados desde la marca sexual, racial y de clase. Hablaré de *trabajos* y *labores* como acciones distintas, ambas son parte de la organización social y sexual del trabajo, de la producción y reproducción de la especie humana.

Secombe describe esta distinción en la cual este marco teórico se posiciona, separando Trabajo y Labor: “El trabajo productivo entonces posee dos características: es realizado en relación directa con el capital y produce valor excedente. El trabajo doméstico no satisface ninguno de estos dos criterios. La relación de este con el capital no es directa (es decir, no es un trabajo asalariado) y, segundo, no crea más valor que el que dicho trabajo posee en sí. El trabajo doméstico es improductivo (en el sentido económico) y se adecua a la descripción realizada por Marx de un trabajo improductivo

“intercambiado, no con el capital, sino con el ingreso, es decir con los salarios o con los beneficios.” (2005: 188).

El lugar de las *labores* es un espacio inmediato, que no tiene reconocimiento, ni feriados, ni bonos; es un trabajo gratuito, permanente y necesario para la vida. Las profesiones por ejemplo, son desarrolladas bajo ciertas especificidades, donde el público –polis- al reconocer ese trabajo o profesión, lo legitima haciéndolo posible. El título profesional, es dado por una Institución educacional, o una empresa económica, que se rige desde el marco del derecho público, tiene un público que lo reconoce y premia ese título profesional. Estas definiciones sociales no ocurren en el espacio doméstico. Hannah Arendt decía: “Toda actividad desempeñada en público puede alcanzar una excelencia nunca igualada en privado, porque ésta, por definición, requiere la presencia de otros, y dicha presencia exige la formalidad del público, constituidos por los pares de uno, y nunca la casual, familiar presencia de los iguales o inferiores a uno.” (2011: 58).

Las trayectorias de lo público, las posibilidades que presenta son enormemente distintas a las posibilidades de la esfera privada. Hay un espacio específico para los y las menores de cinco años, las personas que tiene

capacidad reducidas para trasladarse, hay un espacio específico para dormir, asearse, lavar la ropa, comer barato, un lugar específico para el trabajo doméstico. María Silva, quien desarrolla un estudio respecto al trabajo invisible que significa el trabajo doméstico precisa que: “Los quehaceres para el propio hogar se asocian, tradicionalmente, a la esfera de lo privado y sin valor económico. Desde la perspectiva del trabajo, todo lo que sucede allí se relaciona con la inactividad. Por razones culturales e históricas, en algunas sociedades las funciones domésticas y de cuidado de la familia las asumen, mayoritariamente, mujeres. En estos casos, la labor realizada en la esfera reproductiva se considera sinónimo de no trabajar, ya que no tienen un valor monetario.” (2005: 6).

Los trabajos donde se produce mercancía, o están más allá de las necesidades del cuerpo, como el trabajo académico, oficios y profesiones, se desarrollan en un ámbito público. Las labores asociadas a las necesidades inmediatas de los cuerpos, como vestirse, lavarse, comer, preparar alimentos, etc. están asociadas, comúnmente a lo doméstico, al espacio interior, privado o íntimo.

Las Labores son de primera necesidad, y son acciones donde su producto no siempre es tangible, a diferencia de las mercancías que se obtienen a través del Trabajo. Las Labores son permanentes y continuas en el tiempo, todos los días. El Trabajo, muy por el contrario, tiene un horario específico para su realización (incluso respondiendo a las nuevas formas de flexibilización laboral) produciéndose un producto final que se cobra – paga, bajo las lógicas específicas de la organización social del trabajo y la economía. Algunos trabajos, son aplaudidos, admirados, incluso otorgan posiciones de poder. Realizar labores nunca otorga poder a quienes las realizan.

En definitiva, el enfoque nos obliga a incorporar la precariedad de las labores domésticas. Tomo acá algunas palabras de Hannah Arendt quien en su intento por describir también los espacios de esas labores expresa de qué se tratan las labores, cuáles son sus características etimológicas: “Todas las palabras europeas que indican “labor”, la latina y la inglesa labor, la griega ponos, la francesa travail, la alemana Arbeit, significan **dolor y esfuerzo** y también se usan para los dolores del parto. Labor tiene la misma raíz etimológica que labare (*tropezar sobre una carga*)...” (2011: 90).

Las labores realizadas por los esclavos y esclavas, descritas por la filosofía clásica, con la que Arendt dialoga, dotan de contenido específico mi interés en reconocer las características de la categoría de *labores* en distancia a la categoría de *trabajo*. Así también podemos reconocer que en la esfera pública, existen ciertos trabajos que dan importantes retribuciones a los sujetos que las realizan. Arendt reconoce esta diferencia (entre labor y trabajo) y la poca profundidad con que se ha abordado el tema de las labores: “El motivo de que esta distinción haya pasado por alto en la antigüedad y no se haya explorado su significado es bastante claro. El desprecio hacia la labor, que originalmente surge de la apasionada lucha por la **libertad mediante la superación de las necesidades**, y del no menos apasionado rechazo de todo esfuerzo que no deja huella, monumento, ni gran obra digna de ser recordada...” (Arendt, 2005: 100).

Acá aparece el tema de la **necesidad**, que ocurre en la materialidad del cuerpo y está relacionada con las labores. Todas tenemos la **necesidades del cuerpo**, de abrigarlo, alimentarlo, asearlo, vestirlo, descansar, etc. Estas labores, que no son otra cosa que la reproducción social humana, están desarrolladas por ciertos cuerpos específicos. Retomando la tesis de Secombe (2005), son labores asociadas a la marca del sexo, y parte del entramado de la división sexual del trabajo.

Al hablar de necesidades de la reproducción social me refiero a que tienen que ver con suplir las necesidades inmediatas de los cuerpos. Algunos cuerpos podrán disponer de otros [cuerpos], para garantizar su propia reproducción social; aquí aparece uno de los nudos fundamentales de la problemática de la organización social del trabajo y el espacio doméstico, la subordinación patriarcal existente en perjuicio del cuerpo mujer.

Mirando nuestra historia podemos ver como un cierto cuerpo; Hombre, Blanco (mestizo - indio) y Heterosexual logra delegar sus propias labores de sobrevivencia, en otros cuerpos que las realicen por ellos. Arendt explica como los esclavos fueron asociados a las ocupaciones relacionadas con las necesidades del cuerpo, poseer esclavos era asegurar el mantenimiento del propio cuerpo, como un hombre se asegura la reproducción de su cuerpo en su esposa: “Los antiguos (...); creían que era necesario poseer esclavos debido a la servil naturaleza de todas las ocupaciones útiles para el mantenimiento de la vida. Precisamente sobre esta base se defendía y justificaba la intuición de la esclavitud. **Laborar significaba estar esclavizado por la necesidad**, y esta servidumbre era inherente a las condiciones de la vida humana.” (Arendt, 2011: 100).

Hoy las labores de la esclavitud, naturalmente son descritas bajo otros conceptos y nomenclaturas; la división sexual del trabajo, logra colocar a cada cuerpo según el reconocimiento o no reconocimiento de su trabajo.

2.2. Características del Trabajo Doméstico.

El trabajo doméstico, donde se realizan las labores, subordina la vida de las mujeres al mando de otros, no dejando espacio al desarrollo individual (diferente al mandato de género), de ese cuerpo que forzosamente se hace mujer. No existe la esclavitud, tal y como se entiende en su momento histórico, pero existen millares de mujeres realizando labores domésticas. En la valorización del trabajo social, dice Mabel Burin, existe una clara distinción si produces objetos o sujetos: “Con la configuración de las familias nucleares y de la división sexual del trabajo, la valorización social del trabajo es muy distinta si se trata de producción de objetos o de sujetos: aquél producirá bienes culturales; este quedará naturalizado e invisible.” (Burin, 1998: 77).

Hace décadas se viene demostrando que la división sexual del trabajo se instala para configurar un espacio invisible, donde suceden situaciones explícitas de violencia (material y cultural) contra quienes habitan ese espacio. El espacio doméstico ha estado detrás de un muro, allí suceden relaciones que les ha costado a sus propias protagonistas visualizar: mujeres que se encuentran subordinadas a la familia patriarcal. Cuando Sheila Rowbotham describe el lugar de las mujeres en las familias trabajadoras y en familias burguesas, de fines de los 70 en Inglaterra, en el marco del capitalismo, describe exactamente lo que evoca la idea de vivir para trabajar, que es la idea que tengo de una esclava, pero también del trabajo adjudicado para las que habitan este espacio invisible, o espacio doméstico, naturalizado para las mujeres, niñas y ancianas; y articulada por la división sexual del trabajo, dice: “Una mujer no va al trabajo, se despierta para trabajar. El hogar es el trabajo y el trabajo es el hogar” (Rowbotham, 1977: 121).

La autora argentina Marcela Nari quien hace una investigación sobre las políticas de maternidad, y lo que llama *maternalismo político*, en Argentina, reconoce que el trabajo doméstico, es un trabajo que nunca se detiene, y que está protagonizado por mujeres, niñas y niños, impulsado por el matrimonio como estrategia fundamental de sobrevivencia a comienzos de siglo XX: “El tiempo dedicado al trabajo doméstico era un tiempo orientado al

“quehacer”, es decir un tiempo **necesario e inevitable**, en apariencia no impuesto por otros, y sus ritmos no se adaptaban enteramente a la media del reloj.” (2004: 56).

Hablo de un trabajo que se desarrolla en el espacio familiar, o lo que se ha denominado “el hogar” o el espacio doméstico: cocinar-se, dormir-se, lavarse, ordenar-se, organizar-se; hereda las actividades propias realizadas por los y las esclavas, se llama hoy “trabajo doméstico”. El trabajo doméstico está situado en el plano de las necesidades del cuerpo, refiere a un “que-hacer” que no se detiene, como dice Nari. Es un trabajo inevitable, inherente a la reproducción social-humana.

Sheila Rowbotham refiere también a la continuidad que merecen las labores domésticas y la exigencia que eso provoca en las que desarrollan las labores domésticas: “De hecho a pesar de sus esfuerzos, la mujer no puede suprimir la rutina, en parte porque el trabajo del hogar no es solo esfuerzo, sino también **continuidad**, y además, porque las **necesidades** infinitamente variables de los hijos y los maridos determinan la estructura del trabajo.” (1977: 123).

Existe a partir de la división sexual del trabajo, una trayectoria de lo posible, como hemos visto, a partir de los discursos de verdad y poder, por un lado, y los procesos de proyección e introyección que realizamos respecto a las identidades de género por el otro. Así la forma en que habitamos el mercado del trabajo y la capacidad de delegar las labores domésticas, dice relación con la marca que llevamos en el cuerpo. La división sexual del trabajo, ha colocado las labores domésticas, como trabajos mal pagados, o en muchos más casos, en el trabajo gratuito [invisible], sin reconocimiento. Las labores domésticas, recordemos, son inevitables, continuas y están asociadas a trabajos de esfuerzo permanente.

Lo que me importa es hacer hincapié en el lugar de la pobreza femenina, que se produce con esta división sexual del trabajo, o de las posibilidades de sobrevivencia que otorga la división sexual-social del trabajo a las mujeres y abuelas. El capitalismo – patriarcal – latinoamericano, sigue generando estados de pobreza, y vulnerabilidad como la familia que Rowbotham describe bajo el alero del capitalismo inglés: “Tampoco se consideraba la pobreza, las penurias, y los sufrimientos de la mujer embarazada de la clase trabajadora, o la forma opresiva que adquiere la crianza de los niños en el capitalismo, como resultado

de la división sexual del trabajo en la familia y la organización de la producción capitalista en general.” (1977: 193).

2.3. Espacios de la División Sexual del Trabajo.

Se puede pensar en un lugar específico de realización de las labores domésticas. Pensar la división sexual de los espacios tiene sentido cuando se discute teóricamente. En la vida misma se habitan ambas esferas, sin embargo, cuando conceptualizamos teóricamente, se describen por separado. Sólo así podemos hacer las precisiones necesarias para entender por ejemplo la diferencia entre labor y trabajo, evidenciando que las separaciones de lo público y privado son un síntoma de las subordinaciones de género.

En el plano desde donde me sitúo, describiré los lugares de las labores, las organizaciones, los espacios concretos, dando cuenta de cómo el género se articula bajo la organización del trabajo, es decir bajo el capitalismo-patriarcal.

Es interesante observar como lo público y privado, son categorías analíticas que están constantemente presentes en la reflexión de lo doméstico. Resulta complicado plantear un binarismo de lo público y lo privado, como si se habitara tan solo en una esfera, se habitan ambas, pero se habitan de diferente manera según la diferencia sexual, de las diferentes necesidades y diferentes pobrezas.

Es importante hacer una pequeña inflexión respecto a lo que entendemos por mundo privado. Pues existe un mundo privado valorado positivamente en nuestras sociedades, sin embargo, este alude al tiempo dedicado al desarrollo de sí mismo, aprovechado y protagonizado en su mayoría por hombres. Como bien lo ha desarrollado Soledad Murillo en *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*, podemos pensar incluso en “dos tipos de privacidades”, y que la marca del género es determinante para definir de qué tipo de privacidad estamos hablando. La autora plantea, una privacidad como “apropiación de sí mismo” y otra como “privación de sí” (1996: XVI). La autora entiende que los hombres habitan su mundo privado para desarrollar actividades intelectuales, deportivas y familiares, entre otras. Sin embargo habría otro mundo que es referido como “privación de sí”, que es el espacio que las mujeres tienen la posibilidad de realizar en el espacio privado,

un lugar cargado de labores, donde deben estar completamente dispuestas a privarse de sí para darle a otros.

El espacio cotidiano doméstico muestra con exactitud la división sexual del trabajo. Por tanto se trata de un espacio, lugar o escenario económico y político, donde las relaciones de poder constituyen las trayectorias de cada integrante de las familias. Un espacio construido a partir de políticas públicas determinantes y ofertas específicas para cada sujeta o sujeto, definiendo sus posibilidades de vida. Por ahora basta con rescatar este lugar como escenario para el análisis del entramado socio cultural en que vivimos.

3.- Representaciones Sociales y Organización Familiar.

El contrato originario es un pacto sexual-social, pero la historia del contrato sexual ha sido reprimida.

Carol Pateman

En las relaciones familiares, a través de la organización doméstica, se puede observar **la racionalidad económica patriarcal en lo que constituye el género y el trabajo**. La familia como institución social, marca un cierto “orden de las cosas” y representa el discurso de la verdad. La Familia actúa de vehículo significativo a través de prácticas y conflictos.

La imagen siempre viene acompañada de discurso, a las niñas y niños, se les enseña el mundo respecto a los procesos de identidad de género y cultura.

Los aportes teóricos respecto a la institución de la familia serán expuestos en esta última parte del marco teórico. La familia se presenta como espejo de la sociedad, en ella se repiten las relaciones de poder que la sustentan, Kate Millet en *Política Sexual* advierte lo siguiente: "El patriarcado gravita sobre la institución de la familia. Esta es a la vez, un espejo de la sociedad y un lazo de unión con ella, en otras palabras, constituye una unidad patriarcal dentro del patriarcado. Al hacer de mediadora entre el individuo y la estructura social, la familia suple a las autoridades políticas o de otro tipo en

aquellos campos en que resulta insuficiente el control ejercidos por estas." (1995: 83).

La familia es el vehículo que comunica los discursos del poder de la estructura patriarcal con las sujetas y sujetos de cada unidad familiar. Acá el sistema sexo-genero es fundamental para accionar nuestra categoría sexual dentro de la organización doméstica, considerando todas las relaciones que allí pueden darse. La familia es donde se dicta la verdad, las costumbres, lo bueno, y lo real.

En este sentido, observar la familia o la institución familiar es una exigencia necesaria. Al respecto Kate Millet afirma: "La principal aportación de la familia al patriarcado es la socialización de los hijos (mediante el ejemplo y los consejos de los padres) de acuerdo con las actitudes dictadas por la ideología patriarcal en torno al papel, al temperamento y la posición de cada categoría sexual." (1995: 86).

De una u otra forma el mundo adulto prepara a sus niños y niñas para una forma específica de habitar la sociedad, dando forma a estructuras de

poder de género. Es al interior de las familias, donde se produce este traspaso desde los primeros meses de vida. Podemos pensar que el género nace en las familias cuando nacen sus integrantes. Allí están presentes las verdades de cada categoría sexual. La repetición del modelo heteronormativo se palpa en las pautas de repetición al interior de las familias. El binomio hombre-mujer que está en la base de la familia moderna, representa el modelo hegemónico de la familia patriarcal heterosexual, la forma por excelencia de hacer familia. Mabel Burin refiere a este proceso donde se producen los discursos de verdad especialmente respecto a la sexualidad humana: “Esta sería una aproximación de cómo la familia pasa a ser una usina productora de discursos sobre la sexualidad, una de las esferas sociales desde donde se ejerce el poder-saber sobre la sexualidad, una de las instituciones sociales que tienen a cargo “las técnicas poliformas del poder” respecto a la sexualidad humana.” (Burin, 1998: 88).

La clase social, la cultura, la raza, y el género, determinarán el tipo de familia que habitamos. Los grupos familiares, constituyen micro grupos económicos de reproducción - doméstica, que en las realidades de mujeres pobres trabajadoras y endeudadas, se van convirtiendo en grupos económicos de sobrevivencia, debido a las poliformas del poder depositadas en ellas.

Lo que ocurre, es que las relaciones de poder del sistema productivo capitalista y patriarcal se observan al interior de las familias desarrollando una organización doméstica específica que muestra o responde a las estructuras del poder público. Al mismo tiempo, estamos indiscutiblemente en la esfera de lo privado, donde se desarrollan las actividades de la reproducción social. En este punto es fundamental reconocer que el espacio privado se vive de distinta forma según la marca sexual en el cuerpo, ya que como vimos, existen distintos tipos de privacidades. El espacio cotidiano doméstico, alude al espacio donde los y las distintas integrantes de cada familia o unidades domésticas, se encuentran para dormir, alimentarse, descansar, asearse, abrigarse, protegerse, sobrevivir. Pero algunos podrán privarse para sí. Para otras, ese espacio es el espacio del trabajo, servicio, o como diría Soledad Murillo, un tiempo de “privación de sí”, para estar dispuesta a los otros. Es el lugar de la reproducción de los cuerpos que se encuentran en constante tensión debido a las relaciones de poder que son parte del espacio doméstico.

Las discusiones teóricas que provienen de la corriente marxista que utilizó a “la familia” como unidad de análisis, no demoró en describir un lugar tensionado para las familias, especialmente cuando se trataba de la familia obrera. De la mano de esta corriente, y habiendo descrito la división sexual del trabajo, es que reconozco que La Familia es una unidad económica

fundamental en la reproducción y producción capitalista. Joan Kelly, ya en el año 1975 describe la familia como un espacio tensionado por el sistema económico: “Lo que la producción capitalista hizo con la familia de la clase trabajadora, después de asaltarla en un principio de manera casi desastrosa, fue convertirla en un complemento de la producción social” (1999: 34).

Tener familia se convierte en una de las estrategias fundamentales para sobrevivir en la nueva producción capitalista. Los estados nacionales fueron trazando la vida de las mujeres a partir de su potencial heterosexual. Así la familia y el matrimonio, representan en sí mismos una estrategia de sobrevivencia en las economías capitalistas. Marcela Nari describe este proceso: “Menos dudas cabían para las mujeres. Para ellas, se suponía que el matrimonio era imprescindible y deseado fervientemente (cita a dirigente obrera). Efectivamente, representaba una mejora en sus condiciones de vida. Como veremos más adelante, los ingresos de las unidades domésticas con jefa de hogar alcanzaban como máximo a un 70 por ciento de los obtenidos en las familias encabezadas por varones.” (2004: 57-58).

Esto implicó que estar casada o con un cónyuge, significaba mayor ingreso económico y por tanto mejores posibilidades para suplir necesidades.

En este mismo sentido aparece la categoría conceptual de la “mujer doméstica”, que responde a un cierto rol específico, y que representa una de las problemáticas más agudas respecto a la posición de las mujeres; la conformación del binomio mujer-hijo: “La mujer doméstica fue una de las transformaciones más impactantes, en parte producida, en parte incorporada, en el nuevo modelo de la familia moderna. Una esposa y una madre, doméstica y domesticada, que intentaba conjurar los temores heredados de la femeneidad, disciplinar las prácticas sociales de las mujeres y familiares, y que aportaba una esperanza de regeneración a la “raza”, la sociedad, la nación. Esto producía y daba por supuesto una reformulación de las relaciones familiares: el eje clásico de la familia patriarcal (padre-hijo) se desviaba al inalienable binomio “natural” madre – niño” (Nari, 2004: 70).

No solo eso, la forma en cómo las mujeres deben estar dispuestas para atender hijos, maridos y familiares enfermos, se erige como verdad absoluta, apareciendo lo que podemos llamar una “moral maternal”, o una “mujer doméstica”, a través de un juicio severo hacia ellas y estructuras económicas que afirman ese lugar. Para que la organización doméstica no sea una guerra permanente las mujeres deberán asumir labores, acciones y definiciones, propias de su género. Mabel Burin, desde otro lugar, refiere a exactamente lo mismo: “Asimismo, se fue configurando una serie de prescripciones respecto de

la “moral maternal”, que suponía una subjetividad femenina domesticizada, con características psíquicas de receptividad, capacidad de contención y de nutrición no solo de los niños, sino también de los hombres que volvían a sus hogares luego de su trabajo extradoméstico” (1998: 75).

De esta forma la idea es, posicionar a la familia como pieza política cargada de relaciones de poder que subordinan ciertos cuerpos. La familia no es un espacio de descanso y tranquilidad para las mujeres, sino un espacio de mandado hacia la realización del sistema patriarcal capitalista.

Estamos en un escenario de riesgo, que amenaza la vida de mujeres. La Familia debe ser representada como institución social depositaria de los micropoderes que el estado reproduce. Joan Kelly enfatiza que “La familia misma, la esfera de las actividades de las mujeres, está a su vez subordinada a un orden social o público más amplio – gobernado por un Estado – que tiende a ser del dominio de los hombres. Estas son las pautas generales que presentan las sociedades históricas o civilizadas.” (Kelly, 1999: 30).

Así la familia es una unidad que va a comportarse según las exigencias de la economía capitalista patriarcal, subordinando el cuerpo de mujeres, niños, niñas, enfermos y ancianas. Se trata de un espacio político, allí se juegan las relaciones de género más agudas. Historizar estas relaciones de poder, nos lleva a pensar en las estrategias políticas concretas de los Estados, conformando ejércitos de consumidores, trabajadores, endeudados y por cierto, la disposición de vientres para reproducirlos, es decir madres al cuidado de la reproducción de sus grupos familiares. Sheila Rowboham, afirma que: “La visión idílica de la familia feliz como lugar de reposo encierra la ironía de que tal reposo se consigue a costa de consumir la fuerza laboral de la mujer. Su trabajo no se reconoce no por la misma razón que tampoco se le reconoce su verdadero valor a la fuerza laboral de los obreros. Si se admitiese que la familia se mantiene a costa de las mujeres, el capitalismo tendría que inventar algún modo de que se hiciera el trabajo” (1977: 115).

La Organización Doméstica que cada grupo económico de sobrevivencia, conforma, articula y define, nos otorga la oportunidad de observar cómo se cruzan las problemáticas que arrastran los conceptos expuestos en este marco conceptual, hasta acá: género, sobrevivencia, división sexual del trabajo, patriarcado y capitalismo.

Tradicionalmente, las autoras consultadas refieren a “familias o la familia”. Por mi parte, me focalizo en **las labores**, por lo que considero más adecuado referirme a grupos económicos de sobrevivencia, especialmente cuando exponga el análisis de esta investigación.

Las unidades domésticas modernas contemporáneas, nos hablan del sistema económico y de la persistencia del patriarcado. La revisión de las políticas públicas, relaciones de poder de género, nos permite observar cómo se establece el tipo de familia para cada contexto, por tanto reconocer el encuadre social, histórico, cultural y económico de los grupos económicos de sobrevivencia nos ofrece un estado actual de las relaciones de género para las mujeres de Santiago y Buenos Aires, que son el objeto de este estudio como ya expliqué en la introducción.

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE INVESTIGACIÓN.

El marco histórico que a continuación se presenta se elabora desde el abordaje de elementos de la realidad que se configura desde el indigenismo pre-colombino, la colonialidad, la esclavitud, el sistema de encomiendas, la conformación de los estados-naciones en América Latina, la guerra neoliberal y sus dictaduras militares, y finalmente, las democracias neoliberales. El foco de atención está puesto sobre el trabajo, el espacio doméstico, la maternidad obligatoria, y sus implicancias sobre las mujeres.

1. Entronque Patriarcal y Estructuras de Poder: Hombres y Mujeres en Abya Yala.

Abya Yala es el nombre que el pueblo indígena Kuno denominó al territorio bautizado por los colonizadores como América Latina. Actualmente,

desde diversos espacios académicos, organizacionales e indígenas se opta por llamarle de esta forma, asumiendo una posición ideológica al respecto, frente a la denominación foránea. El tipo ideal de hombre y mujer, opera en Santiago y Buenos Aires, desde el ideal europeo colonizador, por lo tanto es necesario considerar la eurocentralidad del poder ya que nos sitúa en el mismo territorio cultural. Podemos ver como somos parte de una dominación permanente que comprende siglos de invasiones, violaciones, guerras, estados y gobiernos.

El modelo capitalista de extracción de recursos, explotación humana y globalización de los mercados en Abya Yala se comienza a instaurar al momento que los españoles se encuentran con una amplia gama de posibilidades en este territorio, para la extracción de riquezas de todo tipo. El espacio geográfico en el que actualmente se sitúan Chile y Argentina, ven la instauración de un modelo de producción económico mundial, donde las potencias extranjeras de Europa y posteriormente Estados Unidos, marcan el curso de la historia, principalmente a través de estrategias bélicas.

Cuando ocurre la invasión europea, la jerarquización de roles viene dada por la raza, el género y la clase. Se castiga un cuerpo específico: las marcas quedan instaladas sobre negras, oscuras, bajas, toscas, amarillas, mestizas,

entre otras. Todo cuerpo diferente al Hombre Europeo, es un sujeto de segunda o tercera categoría en la relación de poder civilizatorio.

Al tiempo que se desarrollaba este entronque patriarcal en Abya Yala, en el territorio europeo sucedía la casa de brujas y las prácticas femeninas colectivas estaban siendo aniquiladas y desintegradas. El placer femenino se castigaba y las mujeres recibían a cambio, la irrevocable posibilidad de ser poseídas por un varón o morir.

La autora Italiana Silvia Federici en su libro *Calibán y la Bruja* (2004) argumenta que la caza de brujas está en estricta relación con el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo, que implicó la confinación de las mujeres al trabajo reproductivo. El modo de producción capitalista requirió para su instalación el aniquilamiento del feudalismo, aumentando el mercado de trabajo y eliminando paulatinamente la agricultura de subsistencia desarrollada por amplios sectores hasta entonces, así como otras prácticas de sobrevivencia agrícola en terrenos comunales. Este período es descrito por la autora como uno de los más sangrientos de Europa, ya que vio la coexistencia de la caza de brujas, el comercio de esclavos y la invasión del “Nuevo Mundo”. El objetivo de estos procesos era aumentar la reserva de mano de obra, sin importar las consecuencias de ello.

El entronque patriarcal, que fusiona el patriarcado ancestral con el europeo, se produce con la llegada del Hombre Blanco que se encuentra con las comunidades de Abya Yala, instalando la violencia del patriarcado moderno en todo el territorio. Lo que el invasor europeo hace con el hombre originario (Indígena – Otro) es matarlo, esclavizarlo, evangelizarlo, someterlo y obligarlo a trabajar para él, maniobrando sus maquinas de explotación de recursos naturales. A las indias además de todo esto, las coloca en un lugar de permanente sobrevivencia: las viola, mata y esclaviza, operando en el marco de la violencia de género, que además ya estaba dada por los pueblos en Abya Yala.

Los pueblos indígenas de alguna manera, ceden al nuevo dominador, ya que habían experimentado la subordinación y la organización jerárquica de la sociedad. Las mujeres por su parte eran tratadas, indican las investigaciones, como individuos bajo la tutela de sus hombres. Se ha planteado que los pueblos precolombinos funcionaban a partir de estructuras jerárquicas rígidas, produciéndose una acumulación del poder y relaciones de esclavismo y subordinación. Esta subordinación era evidentemente notoria a nivel de diferencia de género.

En el caso del pueblo azteca, este había dominado y subordinado a miles de indios e indias. Los valores para niños y niñas, en el caso de aztecas y

mayas, eran diferenciados por el sexo, pudiéndose observar un tipo de sistema sexo-género propio, que no se diferencia abismalmente de lo que el modelo europeo mandata. Ejemplo de ello son los ritos de nacimiento, cuando nace un varón la partera decía la siguiente oración: “Hijo mío, eres un ave quechol, tu casa, donde has visto la luz del mundo, no es más que un nido. Tu verdadero hogar está en el campo de batalla, tu trabajo será hacer la guerra. Tu estas predeterminado a deleitar al Sol con la sangre de tus enemigos y a alimentar la tierra de Tlaltecuhltli con sus cuerpos. Tu país, tu patrimonio, tu padre están en el país del Sol, están en el cielo...” (Guerra, 1980: 7). Si la recién nacida era niña, la partera decía lo siguiente: “Eres bienvenida, hija. Tu vida será agotadora. Has llegado a este mundo, un lugar de arduo trabajo y sufrimiento donde hace frio y corre el viento. En la casa debes ser como el corazón en el cuerpo, no debes abandonar la casa. Nuestro señor te entierra en esta casa, este es el lugar donde trabajarás. Deberás traer agua y moler el maíz. Aquí sudaras junto a las cenizas y el fuego” (Guerra, 1980: 8).

El ideal colonizador se impone en las los territorios invadidos porque ya existe una división sexual de los espacios y el cuerpo, del trabajo y las labores. Los valores a los que aspiraban los hombres y mujeres en el contexto de las sociedades ancestrales, eran absolutamente diferenciados: “Mientras los hombres aspiraban a conseguir ser valientes y respetados en las esferas públicas de la sociedad, las mujeres tenían como meta la procreación y el

proveer calor y alimento en el hogar. Al casarse la muchacha azteca pasaba de la obediencia a su padre a la obediencia de su esposo. Se le exigía virginidad al casarse y completa fidelidad luego de contraer los lazos conyugales.” (Guerra, 1980: 9).

Este tipo de ordenamiento de la familia, anterior a la colonización europea es lo que permitió la instalación del tipo ideal occidental moderno de familia. La autora explica los mandatos que las mujeres debían cumplir respecto a su relación conyugal: “En el estrato superior de la estructura social, era corriente que los señores poseyesen una mujer principal y varias esposas secundarias. Como compañera del señor, la azteca no ejercía ningún poder. Por otra parte, la emperatriz inca únicamente ejercía influencia sobre la política del Estado cuando su esposo estaba ausente. De lo contrario, si no compartía la opinión de su marido, debía echarse a sus pies y permanecer allí hasta que éste le ordenase levantarse. A la muerte de su cónyuge no era extraño que voluntariamente decidiese seguirle hasta el más allá”. (Guerra, 1980: 10).

En este escenario La Iglesia Católica no tiene ninguna dificultad para instalar el ideal transmitido desde el cristianismo. La sociedad colonizada replica a nivel cotidiano y doméstico los mandatos del discurso público del ideal femenino o masculino. La posición que la Iglesia Católica dio a las mujeres fue

también, de subordinación, confinada al hogar y madre como rol principal en la sociedad.

El poder político que tuvo la iglesia se sostuvo en el poder económico que desarrolló durante estos siglos, la iglesia recibió gran parte de las ganancias de la explotación del continente nombrado americano, durante este periodo, el mito dice que con toda la plata que extrajeron de Potosí podrían haber hecho un puente de plata hasta la ciudad de Madrid, no son pocos los relatos y documentos que dan cuenta de la acumulación de riqueza que la Iglesia logra en América: “Cuatrocientos mercaderes españoles vivían, en el Cuzco, del tráfico de coca; en las minas de plata de Potosí entraban anualmente cien mil cestos, con un millón de kilos de hojas de coca. La iglesia extraía impuesto a la droga. El inca Garcilaso de la Vega nos dice en sus “comentarios reales” que la mayor parte de la renta del obispo y los canónigos y demás ministros de la iglesia del Cuzco provenían de los diezmos sobre la coca, y que el transporte y la venta de este producto enriquecían a muchos españoles.” (Galeano, 1997: 73).

2. Conventillos y Reclusión de las Mujeres al Espacio Doméstico a Principio de Siglo XX.

El espacio doméstico es un lugar instituyente y cargado de relaciones de poder, donde se realizan las estrategias de sobrevivencia que se desarrollan en las urbes a principio de siglo XX. La organización familiar actual, es el resultado del ordenamiento del espacio doméstico, que se configuró durante siglos y las estrategias que allí se desarrollaron entre mujeres y hombres.

A través de la investigación que realiza Elizabeth Q. Hutchison, denominada *Labores Propias de su Sexo*, donde recorre las trayectorias laborales de las chilenas en las urbes de principios del siglo XX, observamos como el espacio doméstico, estuvo habitado principalmente por mujeres trabajadoras, que combinaban distintas actividades cotidianas [económicas], para asegurar su sobrevivencia, en un escenario donde se pudo observar un desarrollo acelerado de la industria y un proceso de urbanización impulsado por las guerras y sucesivas crisis de la agricultura. Se generó así una concentración de nuevos grupos familiares que se establecieron especialmente en Santiago y Buenos Aires, los cuales se caracterizaron por la presencia de mujeres, niñas y niños: “Forzadas de abandonar las áreas rurales por las guerras y las sucesivas crisis en la agricultura, las mujeres excedían en número a los hombres

emigrantes a Santiago, por lo tanto la naciente “ciudad barbárica” de la década de 1860 fue también, en gran medida, una ciudad de mujeres [...] una gran cantidad de mujeres trajo a sus familias a radicarse en los ranchos que circundaban Santiago. A menudo, estas unidades familiares eran sostenidas por mujeres quienes combinaban industrias caseras, comercio y algo de manufactura doméstica con servicios de lavandería, cocina y limpieza para las familias ricas de la capital.” (Hutchison, 2006: 39).

El espacio doméstico de principios del siglo XX muestra las tensiones de la división sexual del trabajo, donde se comenzó a gestar una ciudad cargada de necesidades (de vivienda, salud, alimentación, entre otras), pobreza y marginalidad, que vino acompañada por el estallido de la cuestión social. Por lo tanto, para la presente investigación se hace necesaria no sólo la descripción de la *ciudad barbárica*, sino también la caracterización de conventillos y cites, para llegar a la descripción del espacio doméstico, que constituye el foco del presente estudio.

Hutchison, describe el crecimiento acelerado de la ciudad de Santiago, habitada durante las horas del día en su gran mayoría por mujeres trabajadoras, que trazan sus trayectorias, realizando distintas labores y trabajos, asociadas a la reproducción del grupo familiar y a la realización de

trabajos domésticos para las clases altas (lavado, planchado, preparación de alimentos, etc.).

Los conventillos, representaron ese lugar doméstico que a comienzos del siglo XX, se caracterizó fuertemente por la presencia de pobreza femenina, y constituyó un espacio ligado a la sobrevivencia de las mujeres trabajadoras, donde ellas desarrollaron actividades para asegurar la subsistencia. Se describen como lugares de alta precariedad, comparables a *madrigueras* de animales. Hoy, ese lugar se ha remplazado por los pasajes característicos de las poblaciones aglutinadas en la capital de Santiago, como describe la autora a través de el diario El Mercurio (9 de Junio de 1910), respecto a una noticia sobre las condiciones en que viven estas mujeres habitantes de conventillos: “Los informes de los inspectores municipales, las noticias y las fuentes literarias asocian íntimamente los conventillos con la pobreza femenina: “el problema se complica aún más tratándose de aquel grupo tan numeroso de personas, especialmente mujeres, que viven de un oficio manual o que ejercen alguna pequeña industria, como son las lavanderas, verduleras, costureras, etc., y que van a refugiarse a los conventillos porque en ninguna parte podrían encontrar habitaciones más baratas, pero también más infeliz, que en esas madrigueras.” (Hutchison, 2006: 48).

Las descripciones de la vida en estos lugares para la ciudad de Buenos Aires se confunden con las de Santiago. Marcela Nari, a través de su libro,

Políticas de Maternidad y Maternalismo Político (2004), también describe un lugar habitado por mujeres y niños, donde los hombres, respondiendo a la división sexual del trabajo, realizaban ocupaciones formales en el mercado laboral, ocupando el conventillo como lugar donde sus mujeres los proveían de alimento y descanso, jamás un lugar de trabajo como lo fue para las mujeres. Las mujeres en esta descripción, se mantienen trabajando en el espacio doméstico, de manera gratuita, lo que produce a la larga una invisibilización de su trabajo.

En el imaginario social se instala un tipo de organización familiar donde las mujeres parecen tener más habilidades para los trabajos domésticos y los hombres una especie de proveedores económicos monetarios familiares: “Una investigación publicada por el periódico la prensa en 1901 acompañada por material fotográfico, mostraba al conventillo como un espacio cotidiano femenino e infantil. Efectivamente durante la mayor parte del día, los hombres salían a trabajar o buscar trabajo. Muchos de ellos volvían a almorzar y, por las noches, frecuentaban bares o tabernas [...] las mujeres que se quedaban comenzaban a calentar un poco de leche o agua para los niños.” (Nari, 2004: 56).

Lo importante de considerar es, la implicancia del conventillo como lugar de trabajo y reproducción, al mismo tiempo que estructura limitante de las trayectorias de las mujeres, siendo otro lugar de la gran organización social de

la sobrevivencia, protagonizada por niños, niñas, enfermos y ancianas. De esta forma, Las mujeres fueron quedando atrapadas en el lugar doméstico para proveer a los niños y ancianas las necesidades de la vida. Si los hombres no están, ya sea por trabajo o festejo, ellas se hacían (y se hacen) fundamentales para cuidar el espacio que como familia mantienen.

3. Grupos Económicos de Sobrevivencia y Maternidad Obligatoria.

La autora Marcela Nari, explica que las mujeres siempre han trabajado (especialmente en trabajos no formales), y que por lo tanto, las estadísticas de

medición de ocupación de la población, no han tenido la capacidad de registrar debidamente los trabajos de mujeres. De ahí la necesidad de constatar estas estructuras de poder que han situado los trabajos de mujeres como labores domésticas, no pagadas o invisibilizadas bajo el contrato del matrimonio.

La autora explica que el trabajo doméstico estaba claramente en manos de mujeres, y que era realizado de manera gratuita en servicio de los hombres. Para los hombres pagar por esas labores solo tenía sentido en caso de no tener una mujer en casa. El modelo sexo - género que se puede proyectar a partir de estas investigaciones, tiene relación con la conformación de la familia nuclear moderna, donde las mujeres se quedan en el espacio doméstico para cubrir las necesidades de sobrevivencia de sus cónyuges: “Aparentemente, muy pocos varones realizaban labores domésticas. Habitualmente, cuando habitaban solos con otros varones, contrataban los servicios de alguna vecina para el lavado de la ropa y compraban alimentos ya preparados [...]. La importancia económica del trabajo doméstico queda destacada si comparamos los presupuestos de unidades domésticas conformadas por varones solos y de aquellas en las que, por lo menos, había una mujer. En las primeras, los gastos de lavado o de fonda eran mucho mayores que en las segundas puesto que eran servicios pagos obtenidos en el mercado.” (Nari, 2004: 57).

No fue azaroso este lugar para las mujeres pobres. Los distintos dispositivos de poder erigen un ideal de mujer atado a un rol estipulado desde la división sexual del trabajo confinándola a los conventillos como hemos visto, y amarrándola a los hombres a través de una de las ideas más fuertes de nuestra cultura: la heterosexualidad y el sistema de matrimonios heterosexuales, que se construye a partir de la máxima que atraviesa todos los tiempos y escenarios de estas tesis: la maternidad obligatoria: “La ideología hegemónica en torno a la maternidad, la femineidad materializada, dejaba pocos espacios para defender la posibilidad de las mujeres a educarse, trabajar o participar en cualquier “espacio público”, sin tener que hacerse cargo de la maternidad. Y no sólo porque se considerara de manera generalizada que “ser madre” era la “función natural” de cualquiera y toda mujer sino porque la maternidad formaba una parte fundamental de la experiencia de vida de las mujeres. Las primera políticas del Estado que interpelaron a las mujeres fueron en tanto éstas fueran madres y no individuos o ciudadanas” (Nari, 2004: 253).

Este escenario permitió que aquellas mujeres que salían del sistema heteronormativo, fueran castigadas. Las posibilidades o no posibilidades reproductivas de las mujeres fueron pensadas entre hombres, y desde ahí se definió el trayecto del los cuerpos maternos: “En un contexto donde las prácticas de control de la natalidad se hallaban cada vez mas socialmente extendidas, abortos, infanticidios y abandonos, eran los signos extremos de la

“ignorancia”, la “malicia”, la “incapacidad” de las mujeres. Mientras que las mismas mujeres aparecían como la principal amenaza para la procreación, cada vez con más fuerzas se perfilaba un biologicismo para comprender fenómenos sociales como la maternidad y la paternidad desde la medicina y desde el Estado” (Nari, 2004: 209).

Considero estas tensiones políticas sobre el cuerpo de las mujeres, para pensar en la conformación de la familia como grupo económico de sobrevivencia, en Santiago y Buenos Aires. Dispositivos de poder y control social como el matrimonio, son parte de las políticas públicas específicas que se asientan en estos territorios y se prolongan hasta finales del siglo XX, donde transforman su forma, poniendo el foco de atención en la maternidad y las familias monoparentales. Ximena Valdés, a través de sus investigaciones, realiza importantes aportes respecto a la conformación de la familia en Chile y el espacio doméstico que resulta, ella realiza un recorrido presentando como, a través de políticas laborales concretas, se fue beneficiando un tipo específico de familia, premiando una forma específica de constituirse como grupo económico de sobrevivencia: “El modelo de familia centrado en la pareja conyugal debidamente legalizada por el matrimonio fue difundido y promovido entre las clases laboriosas, con el corolario de una sanción laboral y la amenaza de expulsión.” (Valdés, 2007: 110).

Podemos ver entonces que se legitima, y se instala un molde ideal de familia nuclear y heterosexual, donde hombres y mujeres, juntos y en complemento, conforma esta unidad económica de sobrevivencia con funciones altamente diferenciadas: "... la legislación laboral y la seguridad social promovieron al trabajador hombre que cumplía con las funciones familiares, alentando a las mujeres a replegarse en sus hogares y a desistir del trabajo." (Valdés, 2007: 111).

Estas condiciones materiales obligaron al empobrecimiento de las mujeres. El tipo ideal de mujer encargada del hogar, en relación obligada al trabajo doméstico, instala la pobreza como espacio de mujeres.

Las políticas públicas del periodo colocan y fomentan los pilares del sistema sexo –género, donde el matrimonio se convirtió en una estrategia fundamental de sobrevivencia, tanto en Buenos Aires como en Santiago existe evidencia de como se fomentan las relaciones matrimoniales a través de ellas: "El matrimonio era una estrategia fundamental para la supervivencia o la mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras. El porcentaje de casados y casadas dentro del total de la población de la ciudad de Buenos Aires aumentó hacia fines del siglo XIX y principios del XX." (Nari, 2004: 57).

Ximena Valdés enfatizó que existían beneficios específicos para las parejas que se presentaban formalmente casados, tanto en las empresas como en las políticas públicas:

“Para estar al día y así gozar de los beneficios estatales había que pasar por la libreta” (2007: 110).

“En el Reglamento de la Habitación Barata se estipulaba la exclusión de los postulantes que mantuvieran uniones ilegales y de las familias cuyos integrantes tuvieran enfermedades infecto – contagiosas” (2007: 111).

Bajo el trípode Estado – Capital – Trabajo, se construye una trayectoria de segregación donde la diferencial sexual es evidente: los hombres tenían lugar en la economía y las mujeres en el hogar. Este orden se basó en la unión de un padre asalariado – proveedor y una mujer sin salario – reproductora (madre): “De esta forma, “el salario familiar y la maternidad moral” fueron las concepciones que estructuraron la noción de familia para las clases laboriosas y surgieron aparejados al proceso de industrialización (...) La Primera respuesta a esa cuestión social estuvo dirigida a fortalecerla, y ello mediante la regulación del salario, la institucionalización formal de las uniones en la ley civil. Esto permitiría establecer un puente entre el Estado y la familia y dirigir hacia una unidad bien constituida los beneficios sociales brindados por las reparticiones públicas y amparadas por la ley.” (Valdés, 2007: 103).

4. Dictaduras Militares: Caza de Subversivas.

La imagen de las dictaduras militares de la segunda parte del siglo veinte, nos permite comprendernos bajo el mismo territorio en el objeto de este análisis: Santiago y Buenos Aires. Para el caso de Chile fue un golpe militar, bombardeo a la casa de gobierno (1973), la muerte del presidente y una larga dictadura posterior. Para el caso de Argentina, se trató de una seguidilla de intervenciones militares, un golpe de estado, la destitución de la presidenta y la

implantación del régimen dictatorial (1976). En ambos casos se trató de dictaduras con regímenes altamente represivos, que desarrollaron terrorismo de estado: torturaron, persiguieron, mataron e hicieron desaparecer cuerpos específicos. Sabemos que no se trata de una casualidad sino de la política exterior de Estados Unidos, que se coordina con las cúpulas de las dictaduras, en estrategias de guerra que repercuten en el mundo cotidiano en nuestros días, debido principalmente a que las actuales unidades domésticas están habitadas por sobrevivientes de dichos regímenes políticos.

Este ataque al territorio estuvo motorizado por las proyecciones de Estados Unidos respecto a su guerra contra el marxismo y particularmente contra el modelo económico socialista. La política exterior de Estados Unidos y los dueños de los medios de producción se ajustaron a estos regímenes autoritarios y permitieron que se ejerciera todo tipo de estrategias militares, para instalar un modelo económico que asegurara la riqueza monetaria de la clase alta. Para Estados Unidos significó asesinar a gran cantidad de sujetas y sujetos, que significaban una amenaza para la mantención de un modelo económico que asegure la acumulación capitalista.

Estados Unidos se movía junto a los caudillos militares para aprovechar el contexto político y el ejercicio del poder. En ese entonces, las diversas

organizaciones sociales y políticas de izquierda del cono sur, vieron en la revolución cubana, una experiencia concreta para replicar.

Efectivamente el marxismo circulaba como ideología política, los dueños de los medios de producción evidentemente rechazaban estas posiciones políticas de las masas de obreros y obreras. La idea de arrebatarle el poder económico a las clases dominantes, se apoderaba de los ideales políticos de muchos hombres y mujeres. Las posiciones se radicalizaron y la lucha de clase marcó la pugna política. Impedir la propagación del marxismo fue la idea fija de la potencia norteamericana, con ello los golpes militares, fueron fríamente planeados, la posterior desaparición y aniquilamiento de sujetos y sujetas específicas nos sitúa en un estado de guerra, como experiencia en las habitantes actuales de Santiago y Buenos Aires.

Las madres de la plaza de mayo, o las familiares de detenidos desaparecidos, entendieron que las instituciones estatales no respondían a las necesidades y demandas de los pueblos, sino que estaban al servicio de las clases dominantes. Esto genera en los procesos de significación en las sujetas un quiebre profundo y una desconfianza frente a los aparatos públicos que fractura las ideologías políticas en la experiencia de las sujetas, los golpistas entregaron listas con nombres y apellidos de quienes buscaban para matar. Las dictaduras militares de Chile y Argentina son recordadas por sangrientas y crueles, se cometieron crímenes de Estado, se reportan miles de

desapariciones de cuerpos, asesinatos, torturas, exilios y represión de toda índole.

La violencia de género ha sido un tema invisibilizado en gran parte de los análisis respecto a las dictaduras militares chilena y argentina, los diversos crímenes en contra de sindicalistas, estudiantes, militantes, pobladores, etc. han sido mucho más que suficientes para hacer memoria, análisis, ensayos, películas, canciones, etc.

La violencia sexual constituye un crimen de guerra y lesa humanidad, además de un crimen contra las personas. Trae consigo consecuencias traumáticas a nivel sexual, emocional, físico y moral que no ha sido explicitado, de la forma en que se evidencian casos de desapariciones, torturas y muertes de los líderes políticos. El informe de la Comisión Valech señala haber recogido 3.399 testimonios de mujeres, que constituyeron un 12,5% del total de declarantes, donde casi la totalidad de las ellas reconocieron haber sido víctimas de violencia sexual, sin distinción de edades.

La investigadora María Sonderéguer de la Universidad Nacional de Quilmes, manifestó la necesidad de incorporar la perspectiva de género a la reflexión sobre el terrorismo de Estado: “La agresión sexual se inscribía como

una ocupación del cuerpo, como la conquista del territorio enemigo” (Reale, 2014).

Testimonios de mujeres sobrevivientes de la tortura dictatorial Argentina manifestaron una especie de mea culpa respecto al silencio que guardaron frente a las torturas de índole sexual a las que fueron sometidas, Miriam Lewis, periodista y sobreviviente de la ESMA, (Centro clandestino de detención en Argentina) relata: “Las víctimas conspiramos para que no se hiciera justicia. Me culpabilizo por no haber reconocido los delitos sexuales contra mí misma y contra mis compañeras... Como buenas mujeres educadas en el sometimiento, para nosotras los delitos sexuales fueron una cuestión menor ante la pérdida de vidas o el robo de bebés.” (Reale, 2014).

Las mujeres que conforman las unidades domésticas de sobrevivencia aquí estudiadas son aquellas herederas de las dictaduras militares del último tercio del siglo XX. La maternidad obligatoria y el castigo al placer femenino, aparecen como componentes principales de la violencia de género de ese entonces. Las torturas sexuales se utilizaron como mecanismos para hacer ver la subordinación de las mujeres ante los hombres. Se exacerbó en este periodo el rol tradicional de La Mujer, como cuidadora de la familia, pilar fundamental de la sociedad, las “subversivas” fueron sometidas a castigos como medida ejemplificadora y método de disciplinamiento para el resto de la población. Se promovió la visión de la mujer como objeto funcional en la sociedad y no como

sujeta de derechos. Esta imagen fue instaurada por medio de la violencia en sus manifestaciones más crueles, con una gran repercusión en la vida íntima de miles de mujeres y en la humanidad en general.

5. Síntesis de Antecedentes Históricos.

Los antecedentes históricos que se han presentado son el correlato de las estructuras de poder específicas respecto a las ciudades de Santiago y Buenos Aires. El foco de atención está puesto en las estrategias de sobrevivencia frente a cada una de las estructuras de poder que hemos constatado, exponiendo una descripción del lugar doméstico a través de conventillos de vivienda, espacios de mujeres, formas de tortura y organización familiar, producto de la institución de la maternidad obligatoria.

IV. ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN.

En este estudio exploramos en las implicancias que tiene el escenario social, económico y político de la última década, sobre las familia de mujeres, su relación con el mercado laboral, las estrategias de sobrevivencia, el habitar el espacio doméstico y la configuración contemporánea de la división sexual del trabajo.

Para lograr este análisis se revisaron las siguientes publicaciones: *Posiciones de género en la Argentina del siglo XXI*, dirigida por Leopoldo Halperin, publicado en el año 2011, *Jefas de Hogar*, de Rosa Gelstein, presentada el año 1997, *Cambios y Desigualdad en las Familias*

Latinoamericanas de la autora Irma Arriagada, presentado en 2002, el texto electrónico *División Sexual del Trabajo*, de María Ginés. Asimismo se consultaron los informes realizados para el Programa de las Naciones Unidas de Chile y Argentina, en temática de género: *Género: los desafíos de la igualdad 2010, Chile* y *Género en cifras: mujeres y varones en la sociedad Argentina 2011*, también se recogieron datos relevantes del Informe del Banco Mundial, *Ganancias Sociales en la Balanza en América Latina y el Caribe*, publicado en el año 2013. Finalmente se utiliza como fuente primaria: Bitácoras de Trabajo de la Oficina de Convivencia Escolar, realizadas a través de observación participante y entrevistas de trabajo, para la Escuela Canciller Orlando Letelier del Solar, comuna de El Bosque, Chile (2011 - 2013), el documento de la Red Chilena Contra Violencia Sexual y Doméstica publicado en el año 2008: *Violencia Sexual y Aborto: conexiones necesarias* y el documento, *Género en la crisis Argentina: Análisis de impacto y estrategias de respuesta 2001 – 2003* de la autora Lucrecia Vega, presentado en el año 2004.

En las capitales neoliberales que se estudian, el aumento acelerado de las villas miserias y poblaciones callampa, son el reflejo de las subordinaciones sociales económicas y políticas, donde si bien las cifras oficiales indican que la pobreza ha disminuido: un 37% el año 2012 para países como Chile y Argentina, organismos internacionales como el Banco Mundial reconocen que

la gran deuda pendiente en América Latina es la brecha entre ricos y pobres y la distribución de las rentas (Banco Mundial, 2013). Este panorama nutre el gran relato de nuestra historia: dueños de los medios y herramientas para producción acumulan riquezas, a costa del agotamiento y empobrecimiento de quienes venden su mano de obra como mercancía, sometiéndose a los avatares del mercado neoliberal.

En Santiago a partir del 2000, las políticas económicas neoliberales ya se han tomado todos los recursos, el Poder [económico y político] ha configurado una ciudad que crece violenta y literalmente hacia arriba, igualmente como sucede con las villas miseria de Buenos Aires. Las ciudades capitales no paran de crecer, la población mundial se multiplica cada día.

En el mundo cotidiano, la privatización permanente de todo tipo de servicios es una característica de las capitales del cono *sur*, se privatizan las necesidades, se observa una nuclearización de la familia (en términos ideales, la gente busca irse de la casa de su familia de origen, con una nueva pareja), dando paso a una multiplicación de nuevos espacios domésticos para esos nuevos grupos familiares. La ciudad evidencia este paso de la explosión demográfica, las poblaciones callampa, “que aparecen después de una noche”, la construcción de viviendas sociales, y la enorme oferta inmobiliaria que se observa no solo en Santiago sino en todo Chile, son una prueba de la

multiplicación de núcleos que contextualiza esta investigación. El espacio doméstico existente es un espacio aglutinado, en pequeños departamentos habitacionales o subdivisión de piezas en casas antiguas, los reducidos espacios habitacionales son el reflejo del aumento de la pobreza en la economía neoliberal.

El orden contemporáneo de las democracias neoliberales ha ido privatizando gran parte de las necesidades de consumo básico para la población, aglutinando pequeños núcleos familiares en grandes torres de departamentos habitacionales, pagando por transitar carreteras, tomar agua, educarse, enfermarse, negándoles acceso incluso a los recursos naturales de la tierra, en las capitales.

Los hogares en Chile y Argentina han presentado un cambio respecto al índice de hogares con jefatura femenina, que es una de las características de la nuclearización de los hogares, en este contexto de privatización de las necesidades y los recursos: según la encuesta Casen⁴ para el año 2011 (Chile), los hogares con jefatura femenina aumentan en casi veinte puntos porcentuales sólo en las dos últimas décadas, alcanzando un 39% de los hogares en Chile, de estos hogares el 51% está categorizado como “hogar pobre” (2011). Para el caso argentino, los hogares con jefatura femenina también se ha incrementado

⁴ CASEN: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Se aplica en Chile desde 1985.

en los últimos años, alcanzando el 34% del total de hogares del país (Cepal⁵, 2007).

La crisis económica que se observa en Argentina para el año 2001, marcada por el endeudamiento del Estado con el Fondo Monetario Internacional, la explosión social y el aumento significativo de los índices de pobreza e indigencia, es la expresión de como la clase política estuvo al servicio del poder hegemónico, mientras la clase trabajadora estaba al servicio de las clases dominantes. Dicho endeudamiento, fue utilizado para insertar todo tipo de políticas neoliberales, en perjuicio de la población. Las políticas económicas desarrolladas por Domingo Felipe Cavallo en Argentina⁶, partiendo con la Ley de Convertibilidad para finalizar con el corralito, son la antesala del estallido social y las crisis de principio de siglo. El gran robo del *corralito* o *corralón*, provocaron en Argentina una profunda crisis, no solo social, sino de hambre, muertes, enfermedades, cesantía, todos problemas que afectan directamente a la reproducción de los núcleos familiares, lo que evidencia el espacio doméstico como lugar resentido en la sobrevivencia humana.

⁵ CEPAL: Comisión Económica Para América Latina. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

⁶ Economista y político argentino, recordado por la Ley de Convertibilidad, plan que consistió en equivaler el peso argentino con el dólar estadounidense, posteriormente implementa "el corralito" que congela los depósitos bancarios y restricciones para el retiro del dinero. Fue procesado por más de noventa causas judiciales. Ministro de Economía en dos gobiernos (1991-1996 y 2001), Ministro de Relaciones Exteriores (1989-1991) y Presidente del Banco Central (1982).

Las democracias neoliberales dejan ver un modelo de biopolítica que va dejando morir y deteriora lentamente ciertos cuerpos, negándoles el acceso [económico], como se vio en la crisis Argentina de la última década, y como se observa en las poblaciones de Santiago, cuando la clase trabajadora que se aglutina forzosamente para trasladarse a su trabajo, negándoles así por ejemplo el acceso, a su tiempo de descanso, debiendo gastar tres horas diarias en trasladarse desde el trabajo al hogar: *“...en la mañana no alcanzo a vestirlas porque me tengo que ir más temprano, yo salgo de la casa a las seis y media... pasaito...ellas se quedan durmiendo... pero ahí mi mamá las levanta... yo después la llamo para preguntarle cómo les fue. Y en la tarde, ya es más fácil, va mi mamá, sino le puedo pedir a mi vecina, ella se las trae.... ella tiene a su hijo en el mismo curso de la mía, de la más chica, la Jose. Yo en la noche me demoro como dos horas en llegar, estoy llegando un cuarto pa las diez...”* (Madre trabajadora formal, sueldo precario: 210.000 aproximadamente, vive con su Madre, Abuela y Hermana. Bitácora de Trabajo. EOL 2012).

El poder del estado sigue aplicando técnicas de represión social específicas para ciertos cuerpos, sin embargo las capitales de Santiago y Buenos Aires, se acomodan al modelo global, los trabajadores tienen acceso al consumo básico, a través de empleos flexibles propios del neoliberalismo, así tienen acceso al endeudamiento. En Santiago, la clase trabajadora mantiene

sus trabajos para pagar salud, vivienda, educación, alimentación, transporte, etc. En Buenos Aires, luego de la crisis social de principios del siglo XXI, y el gran desempleo provocado, se desarrollaron estrategias de sobrevivencia, tales como la implementación del sistema de trueques y la organización de fábricas abandonadas bajo la figura de espacios bajo control obrero, que permitieron que la población argentina pudiese resistir a los avatares de la economía.

El intercambio de alimentos o trueque se organizó a partir de las necesidades que la población tenía y fue una importante estrategia de sobrevivencia, dentro del espacio doméstico, donde las mujeres fueron las principales protagonistas de los mecanismos de subsistencia para las familias en condiciones de riesgo y exclusión social, en el siguiente testimonio recogido por la investigación denominada, *Género en la crisis Argentina: Análisis de impacto y estrategias de respuesta 2001 – 2003*, se evidencia como en un contexto de crisis y sobrevivencia, se reconoce a las mujeres como protagonistas de estrategia de sobrevivencia: “... Cuando se queda sin trabajo, el hombre se deprime y se encierra en su casa. Son las mujeres las que salen y se acercan al movimiento, y las que terminaron empujando a toda la familia.” (Vega, 2004: 43)

1. **Sobrevivencia y Espacio Doméstico de Mujeres.**

En este primer ejercicio de análisis voy a focalizar la atención en el espacio doméstico como el espacio de realización de labores de reproducción domésticas y de cuidado; como espacio de trabajo y permanencia, en el contexto que se ha descrito para esta investigación: capitales de Chile y Argentina.

Caracterizar este espacio tiene relevancia porque el espacio doméstico representa un espacio habitado en su gran mayoría por mujeres trabajadoras. Para realizar este análisis, como se ha dicho, se ha consultado el estudio liderado por Leopoldo Halpering (2011), *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral*, donde se realizan diversas entrevistas a mujeres para comprender sus trayectorias laborales. A lo largo de la investigación, se puede constatar desde diferentes testimonios y datos, la clara desventaja en que se encuentran las mujeres en el marco del sistema económico patriarcal, relegadas a habitar lo doméstico. Explica como las categorías que ocupa la economía clásica, no logran cuantificar el trabajo de las mujeres, esto tiene la repercusión material

que las mujeres, en tanto han sido invisibilizadas como trabajadoras, no reciben salario, siento esto una de las principales causas para el empobrecimiento de las mismas.

Prueba de la pobreza en que se encuentran las mujeres, es que ellas no tienen propiedades y sus trabajos están relacionados con la reproducción de los cuerpos, donde ellas son las que producen los alimentos para la reproducción social: “Hace no más de veinticinco años, un informe de las Naciones Unidas (1996) sobre la mujer y su actividad señalaba que la mayoría de las mujeres trabajan doble jornada y cultivan alrededor de la mitad del alimento mundial, prácticamente carecen de terrenos propios, encuentran dificultad en obtener préstamos, están concentradas en las ocupaciones peor remuneradas y todavía perciben menos de tres cuartos de los salarios que los hombres por hacer un trabajo similar. A pesar de constituir la mitad de la población, realizan dos tercios del trabajo mundial en términos de horas, ganan un décimo de lo que perciben los hombres y son dueñas de un centésimo de las propiedades que poseen los hombres.” (Halperin, 2011: 27-28).

La cita anterior evidencia el estado de precariedad en el que se encuentran las mujeres, actualmente. Se habla de doble jornada de trabajo, en el escenario que exista trabajo formal para las mujeres, también evoca la idea de ausencia de propiedad y salario. ¿Cómo se sobrevive sin propiedad y

salario? Las mujeres están claramente en desventaja, subordinadas y explotadas por el sistema económico. Las problemáticas mencionadas (doble jornada, ausencia de salario y propiedad), son estructuras de poder que limitan las trayectorias de sobrevivencia de grupos económicos constituidos por mujeres y trascienden momentos históricos distintos.

El informe elaborado por el Programa de las Naciones Unidas *Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina 2011*, documenta que actualmente, en Argentina, el 75% del cuidado de niños y niñas lo realizan las mujeres, ya sean madres, hermanas o tías: “El cuidado de los niños y niñas en Buenos Aires, básicamente alojado en manos de madres, tías, vecinas, hermanas, etc. Solo un 25% en manos de sus padres.” (PNUD Argentina, 2011: 28).

Las relaciones familiares son acá decisivas, la división sexual es clara y evidente al interior de los grupos familiares, hombres y mujeres se identifican con roles de definición de género, [no siempre] que perpetúa la posición esclavizante del trabajo doméstico en las mujeres [sistema de género binario]. Recordemos que esta investigación, busca grupos económicos con presencia de abuelas, que cuidan de sus madres, con ayuda de las hijas y en ausencia de hombres proveedores permanentes.

En esta especificidad radica el foco de atención de este estudio, por ello la investigación de Rosa Geldestein resulta necesaria para nutrir el análisis.

Ella pone el acento en los grupos familiares de jefas mujeres, principalmente grupos familiares compuestos por madres y sus hijas o hijos.

A partir de las observaciones de Geldstein, podemos constatar como los hogares con jefe varón tienen un potencial distinto, especialmente si cuentan con una cónyuge al lado: “Los hogares con jefe varón cuentan, en su enorme mayoría, al menos potencialmente –y crecientemente, de manera real– con al menos un perceptor adicional: la cónyuge. Si ésta no desempeña un trabajo para el mercado, la familia puede optimizar sus posibilidades de división del trabajo dentro del hogar y así el jefe trabajador puede, en caso de encontrar oportunidades, maximizar su dedicación al desempeño de un puesto remunerado con la finalidad de acrecentar los ingresos familiares. Estas posibilidades le están, por definición, negadas a la gran mayoría de los hogares con jefa mujer (1996:16).

La autora analiza las distintas desventajas, que se encuentran los hogares con jefas mujeres, una de ellas es que en estos hogares se observa una alta tasa de adolescente desertores del sistema escolar: las dos terceras partes de las y los adolescentes que no acuden al colegio, provienen de hogares con jefatura femenina en Buenos Aires (Geldstein, 1997:33). Aquí ocurre un fenómeno respecto a las relaciones de género propias de los sistemas simbólicos culturales que operan en las familias: las mujeres

desertoras escolares se quedan en sus hogares a cargo de las labores de la casa, habitando el espacio doméstico, es decir a cargo de un trabajo que no tiene salario. Los hombres jóvenes desertores se insertan en el mercado laboral, ocupando puestos de trabajo no calificados. Las jóvenes que eventualmente se insertan acceden a puestos más precarios y ligados con las labores domésticas o servicios temporales, debido a que son mano de obra no calificada, si son menores de edad sus empleos son aún más precarios. “La necesidad de las jefas pobres de incrementar los ingresos del hogar para asegurar a sus miembros un nivel de supervivencia y su imposibilidad de contar con otro perceptor adulto determinan que en estos hogares, con frecuencia, los hijos adolescentes dejen de estudiar para salir a trabajar (en especial los varones) o para cuidar a los hermanitos a fin de que la madre trabaje más horas (en especial las mujeres).” (Geldstein, 1997:34).

La autora reconoce que el hogar y la familia representan estructuras de poder que sujetan a las mujeres en un lugar precario (el lugar doméstico), dificultando sus acceso al mercado laboral o bien delegando esas funciones familiares en sus hijos e hijas, lo que en el caso de las hijas, representa seguir recorriendo una trayectoria de pobreza que está ligada al ámbito doméstico.

Para las mujeres, como vemos, la deserción escolar está relacionada con quedarse confinada en el espacio doméstico, es decir se instalan en el

lugar más precario de la organización social del trabajo, como hemos visto en posiciones ligadas históricamente a la necesidad inmediata del cuerpo. La joven que se quede en el espacio doméstico, asumiendo estas labores (que hereda de su madre), no tendrá un salario, sus posibilidades de volver a participar del espacio público se irán reduciendo.

Acá me detendría a reflexionar sobre cómo la homologación del lenguaje, que transita por conceptos como jefe de hogar, hacia jefa de hogar, no permite interpretar la gama de relaciones que se dan en un grupo económico de sobrevivencia, compuesto íntegramente por mujeres y otros cuerpos bajo sus cuidados. Los grupos económicos (familias), que esta investigación ha determinado como foco de análisis, se diferencian de lo que Rosa Geldstein describe, pues no se trata de grupos con “jefa de hogar” e hijos/as, sino que identifiqué grupos familiares que presentan una multiplicidad de cabezas de hogar, que trabajan y laboran para la cobertura de necesidades básicas, y todas las adultas del hogar (de distinta forma), participan en la toma de decisiones relevantes para la reproducción de todas y todos sus integrantes.

Esta investigación se queda en este lugar, de grupos económicos integrados por varias mujeres, algunas trabajando en el espacio público (en lugares cedidos a ellas) y otras permaneciendo en el espacio doméstico. Este lugar no tiene reconocimiento ni remuneración, es un lugar de cotidianas

necesidades. Las mujeres que cuidan a sus madres y nietas/os, ya no deciden si hacerlo... les va tocando cuidar.

De acuerdo a los antecedentes recopilados durante este proceso investigativo, es notoria la presencia de abuelas, y mujeres jóvenes que trabajan gratuitamente en el espacio doméstico. El Informe del PNUD (Argentina, 2011) que se ha presentado, releva la invisibilización de la doble carga laboral que las mujeres realizan, aludiendo a la categoría de ocupación como “familiares no remunerados”, que es una característica propia de los hogares y o grupos económicos de sobrevivencia de familias de mujeres: “Asimismo, los cuestionarios y definiciones de las encuestas de ocupación están principalmente orientados a la medición de la participación en el mercado de trabajo de las personas que reciben un ingreso. Sin embargo existe un porcentaje de trabajadores, en su mayoría mujeres y jóvenes, que trabajan como “familiares no remunerados”, es decir, como ayuda al cónyuge o pareja, pero sin recibir pago alguno. Dado que son las mujeres las que tienden a estar mayoritariamente en esta categoría ocupacional, es importante tenerlo en cuenta en las políticas para mejorar su inserción laboral, y en especial, en las mediciones de su real contribución al desarrollo. Por otra parte, generalmente no se imputa el trabajo doméstico no remunerado que un alto porcentaje de mujeres realiza como principal actividad”. (PNUD Argentina, 2011:60).

La informalidad es parte de las labores que las mujeres realizan como prácticas de sobrevivencia, se hacen favores entre ellas, se turnan para ir a buscar a los y las hijas a la escuela, se prestan dinero, se dan trabajo, entre otras: *“... yo le digo a mi vecina que les haga la basta...”* (Abuela, 63 años, cuida a dos nietas, un nieto y a su madre de forma permanente.)

“... la Tamara me los cuida (vecina), nosotras nos conocemos de chica, las dos estuvimos en este colegio, pero la Tamara es más grande, dos años más que yo...” (Madre, 24 años, tres hijas).

“Yo igual le paso a mi mamá, porque ella ya no puede salir a trabajar, tampoco podría pagarle a otra persona, le pago un poco no más...” (Madre, 35 años, dos hijas).

(Bitácora de Trabajo 2013. EOL).

Las abuelas por lo general asumen este tipo de labores, que quedan en el marco de los favores realizados, motorizados también por el amor a esos integrantes del grupo familiar que necesitan cuidados de otras.

Los cuerpos con vagina, establecen formas de relacionarse con el mercado del trabajo, en la medida de lo posible. Se establecen ciertos modos de esquivar la pobreza, propias de su género, lo que evidencia las estructuras de poder que las mujeres deben esquivar (o soportar). Se trata entonces de que las mujeres, producto de las labores domésticas que realizan (que no tienen salario), tiene menores recursos a su alcance. En palabras de Halperin: “La

tensión entre tareas dentro y fuera del hogar produce en las mujeres la necesidad de responder a mayores demandas de cuidados hogareños, peores condiciones de hábitat (debilidad de la infraestructura básica) y menores recursos disponibles.” (Halperin 2011:27).

El ingreso al mercado laboral de las mujeres se convierte entonces en una estrategia (individual o familiar), especialmente en los grupos familiares - económicos más empobrecidos. Estas estrategias se dirigen a resolver urgencias relacionadas estrechamente con la reproducción de los cuerpos, que en su mayoría están compuestos por mujeres de todas las edades y niños. El ingreso al mercado laboral está condicionado por poder resolver el ámbito doméstico.

Una clásica estrategia económica de sobrevivencia de los grupos familiares compuestos por mujeres, que se puede observar en Santiago, es como las abuelas se apartan del mercado laboral asalariado, debido a que asumen el cuidado de las nietas y nietos: *“Yo me quedé con la niña, porque como mi hija tenía que salir a trabajar, así es que no pude seguir trabajando, solo puedo los sábados y domingos...”* (Abuela, 63 años, cuida a dos nietas, un nieto y a su madre de forma permanente. Bitácora de Trabajo 2013. EOL).

En el testimonio, se expone el relato de una abuela que producto de las labores de cuidado de nietos y nietas, accede a una de las peores formas del mercado del trabajo⁷.

En el patio de su casa se puede observar gran cantidad de cajas de clavos apiladas, sus manos están grises de tanto manipular los clavos, con astillas de plomo, su trabajo consiste en colocar horquillas a los clavos, el pago es miserable: *“tengo que hacer todas estas cajas, voy lento si... alcanzo a hacer \$1.500 diarios no más, porque tengo que ver a mi nieto y ahora me traen otra nieta... de mi hija mayor. Por eso no pude ir a la Escuela, entre la feria y el almuerzo... no alcanzo, en la mañana tuve que ir a sacarle una hora al consultorio a mi mami, y ahí usted sabe que se pierde toda la mañana...”* (Abuela, 65 años, cuida junto a una hija, a dos nietos y dos nietas. (Bitácora de Trabajo 2013. EOL).

Esta investigación pone especial énfasis en aquellas familias que escapan al ideal promovido desde el régimen heterosexual obligatorio. En estos grupos familiares aparecen estrategias económicas de sobrevivencia donde, abuelas a cargo de sus madres y en compañía de sus hijas y nietos, deben enfrentar el diario vivir. Algunas, con exclusiva responsabilidad en lo doméstico, otras teniendo que trabajar en el mercado laboral, las más jóvenes, estudiando

⁷ Trabajos sin contrato o contratos parciales, realización de oficios no calificados, trabajos realizados en los domicilios de las trabajadoras, trabajos que se realizan por periodos cortos de tiempo; son algunas de los trabajos que se les ofrecen.

y apoyando en el espacio doméstico y algunas veces, realizando trabajos formales y/o informales. Las familias de múltiples cabeza tienen múltiples funciones para cada una.

2. Doble Carga Laboral en los Grupos Familiares de Mujeres.

La familia ideal de nuestra cultura, es un grupo de integrantes unidos a partir de la procreación que se produce entre un padre y una madre, donde la madre no tiene las mismas posibilidades que el padre, para acceder al modo de producción capitalista, a través de un trabajo asalariado. Ella tiene altas posibilidades de asumir de forma gratuita (no remunerada) las labores de la reproducción hetero-patriarcal de su familia. De esta forma la organización del trabajo está fragmentada y organizada por las posiciones de sexo-género binarias.

Las mujeres trabajadoras asalariadas, que logran ingresar al mercado laboral, asumen una doble carga que tiene que ver con la realización de

laborales doméstica, además del trabajo precario asalariado fuera del hogar, que les permite un ingreso económico - monetario al hogar.

A continuación, se evidencia las incomodidades, que el cuerpo de la mujer, debe experimentar para acceder a un salario es decir, el cansancio doble que las mujeres trabajadoras cargan: “Otro rasgo destacable de la incorporación de la mujer al mercado laboral es la necesidad de acomodar sus obligaciones laborales a sus obligaciones de reproducción social. El rol del trabajo femenino termina siendo doble: doméstico y asalariado” (Halperin, 2011: 10).

El informe de PNUD para Argentina 2011, establece que la precariedad que enfrentan las mujeres respecto a los hombres en su acceso al mercado laboral, se sigue repitiendo y que ello determina las trayectorias desiguales de ambos géneros: “Sin embargo, como ha ocurrido tradicionalmente, la precariedad continúa siendo superior entre las mujeres que entre los varones, situación que coincide con y se deriva de su inserción relativamente más marginal en el mercado de trabajo”. (PNUD Argentina, 2011:20).

No está de más mencionar que los documentos oficiales de medición del trabajo, están cargados de algunos sesgos; por ello también se habla de una “inserción de las mujeres al trabajo”, negando el hecho de que las mujeres han trabajado toda la vida, realizando múltiples y permanentes labores. Los

trabajados realizados históricamente por mujeres no fueron cuantificados junto a los trabajos de realizados por hombres, al interior de la cadena productiva moderna. Las labores asociadas a las mujeres, tienen este sesgo fundante, que evidencia a la vez, la gratuidad de su trabajo, o la representación del trabajo doméstico como propio de las mujeres.

En la investigación dirigida por Halperin (2011), describe como el acceso a estos empleos precarios, entronca con las precarias posibilidades de tiempo que, las mujeres cuentan para acceder al mercado laboral, en tanto realizan labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se ofrece un salario bajo y las mujeres acceden independientemente de la “mala paga”, ya que deben cubrir las necesidades de los cuerpos a su cargo, lo que les impide, como ya vimos un acceso oportuno al mercado del trabajo. La familia tiene necesidades urgentes y esto obliga a no poder negociar mejor salario, mejor ocupación u horario, amarradas a las necesidades de la reproducción doméstica: Las particularidades de estos sectores facilitan la informalidad de los empleos que ofrecen, y generan así un círculo de pobreza del que es muy difícil salir. (Halperin, 2011:149). Las mujeres van quedando atrapadas en estos empleos precarios, lo que las obliga a sobrevivir con salarios precarios: *“... llevo cuatro años en la cola de la feria, los martes jueves y domingo, es lo único que puedo hacer, no puedo andar con dos guaguas buscando pega... no tengo quien me vea al Lucas cuando sale de la escuela, no me queda otra... con lo que me*

hago me alcanza, sino voy donde mi hermana en San Bernardo... allá ayudo en la panadería y me salvo el día... pero tengo que hacer que el Lucas falte a la escuela... y tengo problemas con la profesora por eso..." (Madre, una hija y un hijo. Bitácora de Trabajo 2013. EOL).

La doble jornada laboral para las mujeres hace que estas transiten entre el hogar y espacios asalariados precarios, además de que se trata de tareas propias de su género: servicio doméstico o trabajos en casa particular. La segregación vertical refiere a la concentración de mujeres en puestos de menor jerarquía, respecto de los varones. A pesar de su mayor presencia en la fuerza de trabajo, aparente en las últimas décadas, la representación femenina en sectores de baja productividad y bajos salarios, se mantiene inalterada. (PNUD, Argentina 2011:19).

La familia es mencionada, en el estudio de Irma Arriagada denominado, *Cambios y Desigualdad en las Familias Latinoamericanas*, como un espacio de alta tensión en materia de relaciones de género, encontrándose problemáticas como la doble jornada que estoy exponiendo: "En lo que toca a las formas y funciones que asume la familia en un contexto regional de modernidad extremadamente variado, es posible apreciar, junto con los cambios, la reconstrucción de desigualdades de género dentro de los hogares: doble trabajo de las mujeres, persistencia de la violencia intrafamiliar y menor

autonomía de las mujeres, entre otras.” (Arriagada, 1998: 160). La autora describe la trayectoria de riesgo que tiene el cuerpo de las mujeres en el espacio doméstico, en tanto desarrollan una doble carga laboral.

3. Estructuras de Poder Patriarcal y Mercado Neoliberal.

Actualmente vemos casi acabada la tarea de instalar un modelo económico neoliberal, tanto en Chile como Argentina, que ha implicado principalmente la privatización de los servicios básicos para la reproducción humana. Esto genera que el Estado ya no asegura la reproducción social, a través de estos servicios, sino que diversas instituciones privadas se relacionan directamente con las y los sujetos, para venderles salud, viviendas, ropas, alimentos, transporte, educación, etc.

En las ciudades de Santiago y Buenos Aires, el acceso al **mercado laboral**, su permanencia y ocupación específica, definen las condiciones materiales de existencia de los y las sujetas. Existen posibilidades de consumo de bienes y servicios propios de las ciudades democráticas modernas del siglo XX. Como ya he mencionado, estamos en presencia de ciudades donde coexisten anchos cascos periféricos de pobreza con centros cargados de recreaciones propias de las ciudades modernas: cines, teatros, universidades,

mercado de comidas, poblaciones de profesionales que a través del trabajo realizan sueños e ideales.

Las mujeres trabajadoras asalariadas por su parte, reproducen, sin muchos cuestionamientos, el tipo ideal familiar criando y cuidando (laburando) el hogar, dependiendo al mismo tiempo de un salario, imprescindible en el modelo social urbano. En una sociedad absolutamente monetarizada, el acceso al dinero es fundamental para cubrir las necesidades básicas de subsistencia en la mayoría de las familias que se asientan en poblaciones periféricas o vulnerables de las capitales del cono sur, por ello expongo la relación con el mercado laboral que las mujeres presentan.

Las mujeres latinoamericanas tienen una relación con el mercado laboral enormemente desigual respecto a las trayectorias posibles de los hombres latinoamericanos, entendiéndose que pueden existir excepciones al individualizar casos. Aquí me sitúo desde la generalidad objetiva del número. En Argentina por ejemplo se establece según el PNUD (2011) que el cuidado de las labores domésticas está centrado en un 75% en manos de las mujeres. Esto sitúa al cuerpo femenino con enormes dificultades para acceder al mercado laboral.

El mercado laboral, la ciencia, la política, etc. han sido áreas destinadas históricamente para los hombres, donde poco a poco han cedido cupos, a partir de las demandas explícitas de diversas luchas feministas y las necesidades de los mercados en la utilización de mano de obra más barata. Es preciso reconocer que esta cesión de cupos se ha hecho bajo la lógica de dominación del sujeto hombre - masculino por tanto, la incorporación de la ciudadana mujer, se hace respondiendo a un rol específico de género [raza - clase] que a ella le corresponde. Así podemos ver carreras profesionales que se ocupan principalmente por mujeres y otras propias para los hombres, lo mismo ocurre con los oficios y trabajos. Otra característica de las ocupaciones de mujeres, es que tienen relación con las características del género atribuidas el sexo mujer, María Ginés explica a través de su trabajo *División Sexual del Trabajo*, como las ocupaciones muestran la marca de género y por tanto una clara división sexual del trabajo: “Algunos resultados de estudios muestran que se asignan como femeninas tareas manuales repetitivas, mayor rapidez, carácter más sedentario, paciencia, etc. Un claro ejemplo está dado por los denominados “nimble fingers” (tacto fino) requeridos por ejemplo por las industria electrónica. Es decir, existen capacidades reales o asignadas a las mujeres y valoradas por determinadas producciones pero que al momento de calificarlas se les atribuye menor valor por considerarlas que son capacidades innatas (aunque sean resultantes de la socialización de género).” (Ginés, s.a).

En el informe de las Naciones Unidas para Argentina (2011), que se ha consultado, se establece que las mujeres se enfrentan a tres grandes estructuras de poder, a la hora de insertarse laboralmente: la carga doméstica, la segregación ocupacional y la diferencia en el salario que ellas reciben: “La mayor incorporación de las mujeres al mundo del trabajo no necesariamente ha traído aparejadas modificaciones significativas en sus formas de inserción. Debido a que continúan siendo las principales proveedoras de cuidado dentro de sus hogares, muchas deben aceptar empleos flexibles y por pocas horas semanales, por lo general precarios. Las mujeres continúan trabajando *asalariadamente* un promedio de horas semanales muy inferior al de los varones, lo que en parte condiciona el tipo de ocupaciones a las que pueden acceder. Esto ocurre principalmente con aquellas que deben compatibilizar el cuidado de niños, abuelas y el hogar en general, con la necesidad de tener un empleo asalariado para cubrir las necesidades básicas del grupo. Existen al menos dos ejes significativos de desigualdad por género en el mercado de trabajo, que se retroalimentan: la segregación ocupacional (tanto vertical como horizontal) y la discriminación salarial o de ingresos” (PNUD, 2011:19).

Las investigadoras del estudio, dirigidas por Halperin, *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral*, relatan que las mujeres constantemente se encuentran realizando trayectorias no formales en el mercado laboral, comienzan a trabajar

a temprana edad, accediendo así a salarios y trabajos más precarios, las niñas comúnmente son puestas en labores domésticas, en casa particulares: “Hasta la década del noventa, el sector de servicios y las actividades no reguladas concentraban el empleo femenino. De acuerdo a indicadores divulgados por la OIT (2000), tal proclividad comprendía un espectro extendido de ocupaciones, como, por ejemplo, modalidades cuasi-esclavistas de explotación laboral de la niñez, trabajos “invisibilizados”, actitudes discriminatorias y expresiones violentas anexadas a la identidad sexual”. (Halperin, 2011: 59).

Estas características de las trayectorias laborales de mujeres, dan cuenta de las estructuras del patriarcado, donde ellas se van convirtiendo en verdaderas sobrevivientes del sistema neoliberal, expresadas en el mercado laboral: “De continuar exponiendo las diversas situaciones laborales de las entrevistadas, se vería que la mitad de ellas (50%) se desempeña en el trabajo de limpieza en hogares u hoteles en temporada veraniega, muy pocas en condiciones de formalidad laboral (cobertura sanitaria, descuentos jubilatorios, etc.), pese a que todas entienden la ventaja clara de la situación de formalización” (Halperin, 2011: 172).

El ingreso al mercado laboral, define la posibilidad de acceso, consumo de bienes y servicios de vida y sobrevivencia de estas mujeres y sus grupos familiares. Especialmente en las urbes capitalinas, el acceso a un trabajo para

conseguir dinero es el medio que impera para llevar a cabo la vida y la sobrevivencia, ya que la posibilidad de adquirir un bien o servicio está determinado por el dinero y el poder adquisitivo de cada familia. Las mujeres han estado hace centenares de años marginadas del mercado laboral o del mundo del trabajo, su incorporación ha estado asociada a las peores condiciones y puestos de trabajo, bajos salarios y precariedad en las labores para las cuales se les contrata.

Halperin explica que el ingreso de las mujeres al mercado del trabajo formal en la ciudad de Buenos Aires, está obstaculizado para las mujeres, ellas viven con la pobreza como escenario posible para sus vidas, de manera más próxima que los hombres. La pobreza se encuentra más frecuentemente en las voces de las mujeres y esto debido especialmente a la relación existente con el mercado del trabajo y su difícil acceso: “La pobreza tiene una fuerte incidencia sobre la vida de las mujeres y sus familias, debido a las dificultades para este género para incorporarse en dinámicas vinculadas con el mercado laboral y la generación de ingresos” (Halperin, 2011: 62).

La relación que las mujeres pobres tienen con el mercado laboral es intermitente, entran y salen con frecuencia de un puesto de trabajo, acceden a empleos de medio tiempo, debido a la compatibilización que tienen que lograr con la carga doméstica. Esto se puede ver de manera cotidiana en las

poblaciones de Santiago: *“me pagan a un peso cada cajita... imagínese lo que tengo que trabajar para hacerme mil pesos, tuve que dejar la pega porque al Matias le dio bronconeumonía, no lo pude seguir llevando al jardín... de noche no más puedo, dejo a los niños con mi mami... a las 4 de la mañana me pasan a buscar en la pega de ahora... en invierno la sufrimos (risas)” (Madre, 26 años, un hijo).*

(Bitácora de Trabajo, 2011. EOL)

Para el caso de Buenos Aires cito el informe de PNUD (2011): “Las mujeres se caracterizan en mayor proporción por trabajar a tiempo parcial, o como trabajadoras temporales, y entran y salen del mercado de trabajo con mayor frecuencia...” (PNUD, 2011: 60).

En el siguiente testimonio, referente al contexto de Buenos Aires, se puede ver como las mujeres pobres habitan en diferentes rubros laborales, mostrando muy poca estabilidad en sus empleos, los cuales además siempre están ligados a tareas de limpieza. Comienzan desde muy jóvenes: *“Mi mamá trabajó antes en el puerto, en el pescado. Después, hasta los 16, trabajé en peluquería, trabajé en verdulería, trabajé en parrillas, restaurantes. Era por temporada en la peluquería, limpiaba, era lindo. Después no me dejaron porque era menor. Después estuve en unas canchas de paddle en el galpón, en Falucho, hacía limpieza. En el que estuve más tiempo fue en Havanna, acá en*

la fábrica, la limpieza estuve haciendo. Lo conseguí por una agencia, por un aviso en el diario.” (Halperin 2011: 164).

En definitiva, podemos observar como las mujeres son un sujeto de segunda categoría para el mercado laboral, el informe del PNUD reconoce que solo cuando el proveedor económico tácito (padre), pierde el empleo, el resto de los integrantes del grupo familiar son considerados como sujetos aptos para el mercado laboral: “Cuando el jefe del hogar pierde parte o la totalidad de su ingreso, o intuye vulnerabilidad en la percepción de los mismos, ingresan al mercado de trabajo los denominados trabajadores secundarios, básicamente cónyuges o hijas/os”. (PNUD, 2011: 24).

Las mujeres que se encuentran en edad fecunda, son una amenaza para los empleadores (relación con el mercado laboral), lo que dificulta la posibilidad de alcanzar un contrato de trabajo formal. Lo que sucede luego, si estas mujeres quedan embarazadas, es que ellas son quienes finalmente se hacen cargo de las tareas trae consigo la crianza de los hijos e hijas, produciéndose así las subordinaciones propias de la maternidad obligatoria que se observa.

4. Maternidad Obligatoria, Discursos y Representaciones.

El binarismo sexual, [complemento masculino-hombre/femenino-mujer] que opera en las capitales Santiago y Buenos Aires, y se configura a partir de la familia nuclear heterosexual constituye el contexto del análisis. En el enfoque teórico lo he mencionado como régimen político de la heterosexualidad o “heterosexualidad obligatoria” evocando la idea de Adrienne Rich (1980). Desde este régimen, emana la representación cultural de parentesco que nos rige, el ideal por excelencia de la familia nuclear heterosexual. La industria televisiva latinoamericana, a través de sus teleseries de los últimos treinta años, a las cuales hemos tenido casi obligatorio acceso, se compone generalmente de: un padre, una madre y sus hijos/as. La Familia es presentada como la forma de reproducirnos siendo felices, bajo la norma heterosexual y el objetivo posterior de la reproducción humana.

Para comprender el fenómeno de la maternidad obligatoria es preciso indagar en las representaciones socioculturales acerca de la maternidad en Chile y Argentina, así también las estructuras del estado que castigan la autonomía del cuerpo con vagina.

A través de la encuesta realizada por el PNUD, que informa en el texto: *Desarrollo Humano en Chile, Género: Los desafíos de la igualdad 2010*, se puede observar que el binarismo del sistema sexo género, y la idea de una pareja complemento, constituida por un hombre y una mujer está presente en

las representaciones sociales contemporáneas de la siguiente manera: la representación más frecuente acerca de la mujer es aquella que la define a partir de los roles que enmarca la familia y la maternidad. Palabras como madre, mamá, dueña de casa o familia forman el grupo más importante de significados (25%). Le sigue la imagen que la define como luchadora. Esfuerzo, trabajadora, luchadora, sacrificio forman una representación que tiene un peso de 18%. Algo similar (17%) es la importancia de las palabras que representan a la mujer por el carácter positivo de sus relaciones afectivas, tales como amor, delicada, ternura, cariñosa. (PNUD, Chile, 2010: 56) Madre, esfuerzos, luchas, sacrificios, son las palabras que más se repiten para nombrar el tipo ideal de mujer.

Este tipo de ideal femenino, da cuenta de la cultura heteropatriarcal focalizada en una familia, donde las mujeres se les relacionan a lo *laborioso*, y los hombres al sustento monetario, que se observa. Las representaciones sociales existentes respecto al ideal binario hombre y mujer como complemento amoroso, se cruzan con la enquistación cultural que implica la heterosexualidad como régimen político. La Mujer es entonces, desde el pensamiento hegemónico una madre, que se esfuerza y lucha por su familia.

Algunos de los resultados que el informe entrega, respecto a las representaciones sociales de las chilenas y chilenos, muestran las principales

tendencias de respuesta elaborando un perfil de encuestado: denominado el grupo de los “tradicionales”, para quienes muestran las actitudes más conservadoras y ligadas a la tradición cultural, que se presentan a continuación. Como vemos, estos porcentajes sustentan y dan pistas de cómo la estructura simbólica del género, organiza la división de los trabajos y las labores, relegando a las mujeres al espacio doméstico en el marco de la familia heterosexual y la maternidad obligatoria:

- El 88% de los tradicionales piensa que el hombre necesita a una mujer que lo cuide; el 70% piensa también que la mujer necesita a un hombre que la cuide.
- El 82% percibe que en última instancia la responsabilidad de cuidar la casa y a los niños es siempre de la mujer.
- El 73% sostiene que las mujeres tienen más capacidad para cuidar de las relaciones familiares.
- El 97% afirma que la responsabilidad de mantener económicamente a la familia es siempre del hombre.
- El 88% sostiene que la responsabilidad de cuidar la casa y a los niños es siempre de la mujer.
- El 75% trata la homosexualidad como una naturaleza enferma y con un

lenguaje despectivo. (PNUD, 2010:62)

La mujer ligada a los niños, la familia y el marido, como formato social en que nos reproducimos, es la base práctica cotidiana política que se observa, Cabe mencionar que esta institución (de la familia) ha sido fuertemente criticada en tanto principal agente reproductor del sistema patriarcal, sobre la cual se superponen todo tipo de dominaciones (económicas, culturales, raciales, entre otras).

Dentro de las estructuras que van componiendo este escenario, que constituye el tipo ideal de familia en Santiago y Buenos Aires, se encuentran los dispositivos propios de la heterosexualidad obligatoria, el binomio madre/hijo, mujer/familia, mujer/madre; actúan como estructuras (de poder) que abrochan

el cuerpo con vagina, a una cierta disposición de género o mandato cultural. La tensión se produce cuando el patriarcado-capitalista-colonial, obliga a las mujeres a ser madres. Para esto se activan una serie de dispositivos legales, culturales, morales, educaciones y judiciales, entre otros, con el objeto de reforzar el rol del cuerpo de mujer como ente reproductor obligatorio de la especie humana. A través del trabajo y la publicación de la Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2008), *Violencia Sexual y Aborto: conexiones necesarias*, podemos constatar como las mujeres que han sido víctimas de ataques sexuales, quedando embarazadas, testimonian que el mandato materno, está determinado por una razón instalada por el discurso – poder que ordena a la mujer como trascendentalmente hecha para ser madre; esto demuestra como los aparatos simbólicos operan en la auto-representaciones que las mujeres tienen de sí mismas: “*porque siento que el tiempo que esa guagüita puede pasar conmigo sería el tiempo que solo Dios nos dio para estar juntos y darle lo mejor el tiempo que estamos juntos* (Paulina, 2 hijos)”. (Vargas, et al, 2008: 104).

Las mujeres también han ido reproduciendo, el discurso que la Iglesia Católica ha impuesto en contra de ellas, creyendo profundamente que, estando embarazadas, llevan dentro una vida tanto o más importante que la vida de quien porta ese feto: “las mujeres participantes reproducen el discurso

dogmático heredado de la Iglesia Católica. Que el feto es persona independiente de sí misma y que, interrumpir su gestación sería un asesinato.” (Vargas, et al, 2008: 104).

La disposición predeterminada desde el sistema para estos cuerpos es posible de observar al constatar que las mujeres no tienen acceso a la información adecuada respecto de su propia sexualidad y la negación de la autonomía de sus cuerpos: para muchas jóvenes y adultas hay un acceso limitado a los métodos anticonceptivos y una absoluta precarización de la información que manejan respecto su propia sexualidad, en términos de prevenir estrategias de autocuidado ya sea del embarazo o de enfermedades de transmisión sexual: *“yo quería ir al consultorio, entonces le dije a una amiga que me acompañara... esa vez hicimos la cimarra para alcanzar en la mañana, pero ahí me dijeron que tenía que ir con mi mamá... entonces ya no fui, porque no le dije a mi mamá”* (Estudiante, 13 años. Bitácora de Trabajo, 2012. EOL).

“... yo jamás podría pedirle a él que se ponga un condón... jajajjaa... ¿cómo se le ocurre?...” (Joven 18 años. Bitácora de Trabajo, 2013. EOL).

El aborto inducido es un tema absolutamente tabú en importantes sectores de la población, donde es impensable hablar sin tapujos sobre la

decisión de llegar a término un embarazo en espacios públicos, familiares, laborales e incluso comunitarios.

En este contexto, no existe autonomía de las mujeres sobre su cuerpo, ya que éste se dispone tácitamente para ser mujer, en tanto sea madre. La ley y la penalización operan como efectivos dispositivos de instalación del ideario cultural pro familia. Interrumpir voluntariamente un embarazo en Chile está penalizado sin excepciones desde 1990, siendo una de las legislaciones más restrictivas del mundo frente a este tema. En Argentina abortar es también un delito, sin embargo se ha considerado no punible en el caso que se practicare a fin de evitar un peligro para la vida o la [salud](#) de la [mujer](#) ([aborto terapéutico](#) Artículo 86, inciso 1); o el que interrumpiere un embarazo fruto de una [violación](#) o de un [atentado contra el pudor](#) cometido sobre una mujer idiota o demente.

En esta lógica, un aborto para las mujeres chilenas o argentinas, representa la posibilidad de ir a la cárcel, enfermarse, y someterse a paupérrimos procedimientos. Las posibilidades de estas mujeres es transitar entre un aborto inseguro - clandestino y una maternidad precaria. A través del texto de la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, se puede constatar que para las mujeres que han sido víctimas sexuales, se les impulsa a seguir adelante con su tarea materna: “La respuesta de las instituciones públicas es absolutamente limitada, deficiente y no se ocupa de sanar a las

mujeres que han sido violentadas. Priorizan por hacer cumplir el mandato social, en este caso, el de la maternidad” (Vargas, et al, 2008: 127).

La variable clase social es determinante frente a estas posibilidades ya que las mujeres de clase alta acceden a abortos en clínicas privadas en ambientes más protegidos y seguros, aunque igualmente ilegales.

El cuerpo dispuesto a las estructuras de poder patriarcal se encuentra en riesgo de vida. Las mujeres representan cuerpos para embarazarse, violarse, confinarse a lo doméstico, poseerse, todo bajo el discurso moral y la ley matrimonial.

Indagar sobre las representaciones sociales de las mujeres, respecto a la maternidad, nos hace ver cómo los mandatos culturales, hacen que las mujeres reproduzcan las estructuras de poder que las subordinan, perpetuando el tipo ideal de lo femenino y aspirando a tener una vida relegada en el espacio doméstico, clausurando inevitablemente sus trayectorias individuales.

Respecto a la conciencia que tienen sobre la autonomía de sus cuerpos, las mujeres se perciben así mismas como sujetas que no necesitan abortar, sino que opera en el imaginario la idea absolutamente opuesta: aquella que nos dice que las mujeres están destinadas a estar con un hombre y cuidar de sus hijos, Rosa Geldstein, dice que “Debido a las imágenes de género

prevalentes en la cultura, la mujer, y de manera especial la mujer pobre, está mal equipada para percibirse a sí misma como una “proveedora”. Los programas sociales tradicionales entrañan el peligro de fijar a la madre en una posición dependiente del asistencialismo y el clientelismo. (Geldstein, 1998:65). Algunas mujeres, abuelas y madres, se ven a sí mismas como personas idóneas para estar en el espacio doméstico: *“yo prefiero cuidarlos yo, porque ¿quien mejor lo va a hacer?, la otra vez se los querían llevar a la otra abuelita, pero allá no saben... mejor que se queden conmigo”* (Abuela, 63 años, cuida a dos nietos y una hija. Bitácora de Trabajo, 2013. EOL).

Como ya vimos en los antecedentes históricos, las instituciones públicas y la moral prevalente, marcan la línea de trayecto de la familia de la clase trabajadora, incentivando a casarse y mantener así, un hogar con una esposa e hijos, donde la esposa es la responsable de todas las labores de sobrevivencia que esa familia enfrenta. El discurso de la ley, opera en los cuerpos desde las posibilidades del reconocimiento (Butler,2011), Las políticas públicas, aún en el siglo XXI siguen ligando estrechamente a las mujeres con la familia; esto da cuenta de cómo las estructuras de poder del patriarcado se mantienen tal cual hace siglos: “A partir de una mirada histórica de los programas públicos enfocados al género, las mujeres aparecen siempre reflejadas en los binomios madre-hijo o mujer-familia, reafirmando su obligación de única reproductora de las unidades domésticas (Halperin, 2009:88).

Las categorías con las cuales los programas sociales nombran a las mujeres y sus actividades dan cuenta de las representaciones sociales contemporáneas. Anteriormente vimos que el 97% de encuestados “tradicionales”⁸ considera que las mujeres son las encargadas del hogar, dispuesta a criar los hijos de los hombres proveedores (PNUD Chile, 2010).

El poder decide sobre los cuerpos con vagina para atribuirle sus obligaciones de madre, trabajadora o desamparada, como concluye Halperin: “El recorrido histórico de las políticas gubernamentales destinadas exclusivamente a este actor permite identificar el papel atribuido a la mujer en las fases sucesivas, así como también las rupturas y continuidades en el transcurso del tiempo. Este género fue caracterizado de manera diversa según las instituciones oficiales responsables de las políticas dirigidas a aquél: la mujer fue madre, de acuerdo al Ministerio de Salud Pública; obrera, en la óptica de la secretaría -luego ministerio- de Trabajo y Previsión, y desamparada, para la secretaría –después también cartera ministerial- de Acción Social.” (Halperin, 2011: 85).

Las políticas públicas van abrochando la idea de una sujeta que de una u otra forma está a cargo de las labores domésticas, el cuidado de otras y otros y

⁸ Así han sido categorizados por el mismo estudio a la población que arrojó las representaciones más conservadoras.

la responsable de que los integrantes de la familia superen las necesidades cotidianas, las mujeres solas están llamadas a salir al ámbito laboral y poder mantenerse en un trabajo, es decir conciliar su manera efectiva su tiempo laboral y el trabajo doméstico: “Este imaginario filtra los contratos familiares de división sexual del trabajo, pero también las políticas públicas. Hoy, la expectativa socialmente extendida ya no es que ellas sean “amas de casa de tiempo completo” sino que “concilien” de forma efectiva las responsabilidades de familia y trabajo. Tanto en las regulaciones laborales como en las representaciones sociales, el sujeto de la conciliación no es un sujeto neutro, sino un sujeto femenino.” (PNUD Argentina, 2011: 29).

V. CONCLUSIONES.

En esa casa por anga o por manga, los hombres no duraban, se iban o se morían. Era una casa de mujeres huachas. ¿y qué de extraño había en eso? ¿Acaso las mujeres, en su mayoría, no habían criado a sus hijos y a sus nietos solas desde hacía siglo?

Victoria Adlunate

Las estructuras de poder patriarcal se observan en el espacio cotidiano doméstico a través del trabajo múltiple de abuelas con sus hijas, nietas, madres, vecinas, y otras. Esta configuración va condicionando los devenires de las mujeres, casi siempre expuestas a situaciones de riesgo. El espacio

doméstico está estrictamente marcado por las relaciones y significaciones del patriarcado, por lo tanto la reproducción social es hegemónica y heteronormada y condiciona las trayectorias posibles de los cuerpos feminizados.

A través del análisis de las labores, la doble carga laboral, la organización sexual del trabajo y sus espacios, me propuse y logré constatar las posiciones específicas del género-raza-clase. Luego de profundizar en análisis detallados sobre el espacio doméstico, las estructuras de poder y las prácticas de sobrevivencia, me permito concluir de modo general este estudio a partir de las siguientes ejes analíticas: abuelas esclavas, estructuras de poder hegemónicas, exploración de sobrevivencias y familias de múltiples cabezas.

Las unidades domésticas analizadas me importan en su especificidad, más que en la proporción que representen de la población total, tampoco me es relevante saber donde se ubican, si en la periferia de las ciudades, o en los barrios de los centros empobrecidos. Así mismo no es interés de este estudio lo que sucede con las mujeres de clases medias y altas que sostienen sus hogares, sin presencia de varones adultos.

Finalmente, no es objeto de esta investigación hacer un análisis comparativo entre las dos ciudades estudiadas, ya que las considero como aglomeraciones humanas alojadas en un único territorio, el cual ha sido

insertado violentamente en el modelo hegemónico que representa el capitalismo global.

1. Abuelas Esclavas y Familias de Múltiples Cabezas.

La síntesis de los resultados obtenidos a partir de los hallazgos investigativos nos indica que existe una permanencia en el lugar doméstico de las abuelas esclavas [sometidas por las distintas estructuras del poder hegemónico. El espacio doméstico es el escenario de esas vidas, y por tanto allí se observan las estrategias de sobrevivencia entre mujeres y el mantenimiento de sus cuerpos. Su acceso al mercado laboral está profundamente obstaculizado, por lo tanto se reducen al mínimo las posibilidades de lograr la generación de ingresos económicos autónomos.

El análisis del mercado laboral, la división sexual del trabajo y el espacio doméstico, describen las trayectorias de vida de lo posible para las abuelas cuidadoras. Los aparatos de poder que se describen en el análisis, dan cuenta

de una trayectoria de la sobrevivencia que se desarrolla en el espacio doméstico, como escenario de las labores reproductivas. Esta imagen evidencia cómo el patriarcado ordena los cuerpos bajo el prisma de un ideal de la familia nuclear, que con el tiempo, transita a una realidad material donde coexisten familias binominales, monoparentales y aquellas que están compuestas por mujeres y otros cuerpos bajo sus cuidados. En este último grupo, se delega a las abuelas cuidadoras la carga final de la reproducción, de forma tal que, se invisibiliza de los eslabones de la cadena productiva.

Al recoger un testimonio que alude a la abuela cuidadora de los hijos de una familia nuclear, perseguida por los aparatos de represión de Pinochet durante la dictadura, en la comuna de San Miguel de Santiago, podemos notar como sus tareas son las mismas que las abuelas cuidadoras de las nietas y nietos de las democracias neoliberales. Para las primeras, a pesar de que la muerte les rondaba cerca, ellas estaban atentas al material del piso que tenían que fregar, y tener siempre algo caliente para beber o comer. En el libro de Carmen Castillo "Un día de octubre" (1980), donde la autora relata la muerte del principal dirigente del MIR, quién era su pareja, solo hay tres menciones a la abuela que cuidaba la sobrevivencia de la familia: "La vieja estufa a parafina no era suficiente, es cierto, pero nunca faltaba lo necesario: una sopa hirviente, nescafé, azúcar." (1980: 20). "La casa parecía sólida: muros de concreto

pintado, piso de linóleo frío. Más vale –dijo la Abuela-, es más fácil de limpiarlo.” (1980: 21).

Las abuelas, son la que reproducen cotidianamente a los cuerpos de su descendencia y/o ascendencia (cuando cuidan a sus madres bisabuelas). Realizan las labores de cuidado de sus madres y padres postrados o con movilidad limitada, así como de sus hijas, hijos, nietas y nietos. Lo que sucede con las mujeres, en los distintos tipos de hogares es que heredan el trabajo doméstico.

El espacio doméstico es el espacio, principalmente de mujeres, que no son reconocidas en las cifras que cuantifican la movilidad del trabajo. En los contextos de mayor pobreza en las ciudades capitales, las abuelas quedan casi completamente esclavas de las labores domésticas. El relego de las abuelas al cuidado de los y las nietas se hace principalmente cuando en la familia hay existencia de lactantes, la urgencia de las madres por buscar ingresos económicos, obliga a las abuelas a quedarse con las guaguas, generalmente se trata de un trabajo gratuito. La abuela esclava es también la hija de 60 años que habita con su propia madre [o padre] o les visita en forma regular y permanente. La diversificación de roles o jefaturas temáticas en estos grupos familiares responde a la idea de familias de múltiples cabezas. Distintas mujeres de la familia se responsabilizan de diversas tareas, haciendo una toma colectiva de

las decisiones importantes, para todos los cuerpos, productivos y no productivos que comparten una unidad doméstica de sobrevivencia.

Observar las estrategias de sobrevivencia que desarrollan las abuelas esclavas en compañía de otras mujeres de su grupo familiar, nos permite mirar como las estructuras de poder, que organizan el trabajo, repercute en las representaciones sociales constituyendo las claves del género binario que el patriarcado propone.

El ingreso al mercado laboral permite a las mujeres autonomía económica y la posibilidad de trazar una estrategia de sobrevivencia individual o grupal, donde el acceso al dinero es fundamental, ya que en las ciudades capitales, el contar con condiciones mínimas de existencia (alimento, abrigo, salud), está prácticamente condicionado por el pago monetario de ello. De esta forma, también se puede observar que entre las labores asociativas entre mujeres, hay abuelas que son trabajadoras y apoyan económicamente a sus hermanas que cuidan a sus madres.

Las estrategias de sobrevivencia que se indagaron en este estudio, son las de las abuelas que trabajan gratuitamente, completamente excluidas del mercado laboral, imposibilitadas de generar acceso autónomo al dinero. Ellas se relegan al trabajo permanente y duro que significa el cuidado

doméstico. Muchas veces, abuelas cuyas edades fluctúan entre los 50 y los 70 años tienen bajo sus cuidados a cuerpos deteriorados por la edad y el desgaste propio de la vida, o en etapa de crecimiento inicial, y son ellas las encargadas de pensar y desarrollar múltiples estrategias en condiciones de absoluta precariedad.

La imagen de familias de múltiples cabezas con presencia de abuelas cuidadoras, sus madres e hijas, además de nietos/as, es la que más nos sirve para imaginar estas composiciones familiares de los grupos económicos domésticos. Para una comprensión adecuada de las relaciones de explotación de género – raza y clase, es necesario considerar que las mujeres apoyan su sobrevivencia desde múltiples relaciones que incluyen gran cantidad de labores y trabajo.

No basta con considerar las composiciones formales de los grupos familiares, las mujeres se levantan y salen de su hogar para realizar labores (sin pago y fundamentales para la existencia), en otros hogares, generalmente en el hogar de la madre o la familia de origen. También existen mujeres trabajadoras asalariadas, que aportan económicamente en más de un hogar, además del propio. Estas múltiples relaciones también permiten en muchos casos tomas de decisiones colectivas, a diferencia de lo que ocurre en el clásico hogar monoparental, donde en los más tradicionales, las decisiones importantes de la

familia, siempre están en manos del jefe de hogar, cuerpo de hombre masculinizado.

2. Cuerpos y Estructuras de Poder.

Las estructuras de poder del patriarcado que podemos observar como configuradores de la división sexual y la conformación del espacio doméstico, atraviesan diversos momentos históricos, Lucy Guerra, a través del libro “Mujer y Sociedad en América Latina” (1980) explica como las diferenciaciones entre hombres y mujeres son anteriores a la llegada del invasor europeo. Las estructuras que organizan las unidades domésticas que observo, responden a los mandatos de la colonización impuestos en un escenario donde el sistema de género estaba dado por una relación de poder que subordinaba al cuerpo femenino. El Padre, Marido, Amo, Sacerdote, Dueño, Juez, entre otros, son los sujetos que portan el poder en el orden social.

En el siguiente relato de Eduardo Galeano sobre Rosa María Egipcíaca da Veracruz, se evidencia como esta mujer pasa por manos de distintas categorías de hombres, los cuales representan estructuras de poder económicas y patriarcales distintas (raza, clase y género), condicionando a través de relaciones de poder la apropiación del cuerpo femenino: “Cuando tenía seis años, en 1725, un navío negrero la trajo del África y en Rio de Janeiro fue vendida.

Cuando tenía catorce, el amo le abrió las piernas y le enseñó un oficio.

Cuando tenía quince, fue comprada por una familia de Ouro Preto, que desde entonces alquiló su cuerpo a los mineros del oro.

Cuando tenía treinta, esa familia la vendió a un sacerdote, que con ella practicaba sus métodos de exorcismo y otros ejercicios nocturnos.

(...)

Cuando tenía cuarenta y tres, los teólogos confirmaron que era bruja porque pudo soportar sin una queja, durante largo rato, una vela encendida bajo la lengua.

Cuando tenía cuarenta y cuatro, fue enviada a Lisboa, a la cárcel de la Santa Inquisición. Entro en las cámaras de tormento, para ser interrogada, y nunca más se supo.” (2008: 155).

Mujer, negra y pobre. Como vemos en el extracto, Rosa María es tratada como mercancía de cambio, se puede observar cómo las estructuras de poder determinan la trayectoria de su vida y su sentencia final de vida no llevadera, el género [raza – clase] termina por deshacer al yo (Butler, 2006). La muerte en una cámara de tortura y la vida experimentada a través de un cuerpo violable en un sistema de opresión.

En la actualidad, algunos de los dispositivos que se dejan en evidencia

en el relato, ya no existen, o mutaron a otras formas. Hoy, el mercado laboral, la doble carga, el espacio doméstico y la maternidad obligatoria son los dispositivos de poder que se observan en las ciudades de Santiago y Buenos Aires.

El marido o “el jefe de hogar” en la última década representa un hombre que, a su lado se puede tener felicidad y un proyecto de vida cargado de afectos. En los sectores populares una de las aspiraciones instaladas mayoritariamente en las mujeres tiene que ver con formar una familia y tener “un buen hombre al lado” o al menos tener “un padre para los hijos”. Quizás en los tiempos en que Rosa María era vendida a un sacerdote, esa situación también representaba para ella una posibilidad de felicidad y afecto, de ser parte importante de la vida de alguien, o ser reconocida por un cuerpo con poder. Esa es la estructura de poder vencedora del sincretismo cultural existente que entronca con los aparatos de poder económico que nos constituyen, y que se instala a través de la reproducción de la especie humana, el principal sustento de la existencia de las familias.

En este sentido, destacar la importancia del reconocimiento de la división sexual del trabajo es reconocer que se determina culturalmente un espacio precario habitado por mujeres, donde a través de relaciones de sobrevivencia, se enfrentan a una serie de estructuras que le otorgan o no,

reconocimiento. Las abuelas no son reconocidas como mujeres trabajadoras, sus labores son invisibilizadas en el sentido estricto la vida material.

El reconocimiento al cuerpo de Rosa María le significó ir a la cárcel y finalmente desaparecer. La marca que llevamos en el cuerpo nos permite ser reconocidas como trabajadoras y recibir un salario, o ser reconocidas como abuelas - hijas y estar al cuidado de las nietas y la madre.

Así la forma en que habitamos el mercado del trabajo y la capacidad de delegar las labores domésticas, dice relación con la marca que llevamos en el cuerpo. Las estructuras de poder no reconoce el lugar doméstico como parte de la producción económica. La división sexual del trabajo, ha colocado las labores domésticas, como trabajos sin reconocimiento.

3. La Maternidad Obligatoria.

Uno de los principales propósitos de esta investigación consiste en constatar estructuras de poder que den cuenta del tipo ideal específico que da forma a las familias contemporáneas. El sometimiento del cuerpo femenino y su estado de permanente riesgo en el orden patriarcal, es una de las hipótesis de esta investigación, y una de las conclusiones más esperables.

Pude constatar que la colonización necesita una organización familiar heteropatriarcal; los homosexuales y lesbianas, representan un lugar de segunda categoría para este orden patriarcal impuesto en el contexto de la conquista española.

El relato que nos brinda Eduardo Galeano en la descripción de esta situación, vemos como se explicita la amenaza social que implica no pertenecer al orden de género binario, donde las mujeres quedan subordinadas o en posiciones de mera sobrevivencia: “Ya desde los albores de la conquista de América, los homosexuales habían sido acusados de traición a la condición masculina. El más imperdonable de los agravios al señor, quien como su nombre lo indica, es macho, consistía en el afeminamiento de esos indios *que para ser mejores solo les faltan tetas y parir*. En nuestros días, se acusa a las lesbianas de traición a la condición femenina, porque esas degeneradas no reproducen la mano de obra. La mujer, nacida, para fabricar hijos, desvestir borrachos o vestir santos, ha sido tradicionalmente acusada, como los indios,

como los negros, de estupidez congénita. Y ha sido condenada, como ellos, a los suburbios de la historia.” (2008: 71).

Si el cuerpo teórico y analítico presentado en esta investigación, nos permite criticar la institución de la familia, podemos plantear efectivamente la necesidad de un quiebre a la dominación hegemónica, mediante la renunciar a roles específicos del género esperados para la reproducción social.

El tipo ideal de hombre y mujer, opera en Santiago y Buenos Aires desde el ideal europeo colonizador, por lo tanto es necesario considerar la eurocentralidad del poder, ya que nos sitúa en el mismo territorio cultural, como territorio colonizado. Podemos ver como somos parte de una dominación permanente que comprende siglos de invasiones, violaciones, guerras, estados y gobiernos, repercutiendo en la vida cotidiana y conformando un espacio doméstico laborado por las mujeres. El matrimonio y la monogamia son dispositivos del poder para asegurar la paternidad de los hombres, el riesgo que las mujeres no estén sometidas al matrimonio, es un riesgo especialmente para la descendencia genuina del Marido - Padre.

4. Límites y Propuestas.

Esta descripción no pretende más que presentar un estado del arte de las trayectorias de vida de las sobrevivientes del patriarcado neoliberal, vuelve a

la misma conclusión de siempre: el trayecto normativo de las mujeres, las coloca bajo la exigencia del trabajo reproductivo, orientadas hacia las necesidades de los cuerpos de otros, destinadas a las labores que, como dice Arendt en la descripción de la esclavitud, y las actuales investigadoras citadas, como Soledad Murillo, Marcela Nari, Sheila Rowbotham, Mabel Burin, entre otras, describiendo las labores domésticas como labores inagotables, y situando el espacio doméstico como un lugar cargado de labores permanentes para la reproducción de los cuerpos.

La organización del trabajo social, como vimos en el análisis sobre estructuras de poder, subordina el cuerpo femenino. Los documentos consultados, dan cuenta al referirse a la división sexual del trabajo en Santiago y Buenos Aires, que las últimas décadas la posición de las mujeres está francamente en riesgo, como se describe también en los antecedentes de la investigación, se vuelve a repetir la problemática de la mujer ligada a las labores domésticas como principal ocupación.

La huelga de vientres, es una idea que se ha promovido desde el anarquismo, el feminismo libertario y otros movimientos, contra la superpoblación del planeta que, aludiendo a principalmente a miradas y propuestas políticas hacia el control de la natalidad, con argumentos de índole económicos, sociales y ambientales, han perseguido mejorar las condiciones de

vida de los grupos más pobres, en el caso de los anarquistas; la autonomía del cuerpo de las mujeres, para las feministas y el cuidado del planeta para los ambientalistas.

Luego de los antecedentes revisados y de los análisis que emanaron del estudio, de las diversas estructuras de poder, que permiten la subsistencia del entronque patriarcal, la huelga de vientres, es decir, la negación voluntaria de las mujeres a parir, dejando el histórico rol de mujer reproductora, en función del engranaje económico capitalista - patriarcal, podría aparecer como una respuesta efectiva que se enfrenta precisamente a los estructuras de poder.

La huelga de vientres terminaría por fin con la situación de opresión que viven las mujeres: abuelas cuidadoras y mujeres asalariadas precarias, en las unidades domésticas de sobrevivencia de las ciudades de Santiago y Buenos Aires, no solo en las capitales mencionadas, sino en todo el mundo.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

1. ALDUNATE, V. 2009. *La chica corazón de ruedas*. La Paz, Comunicaciones Feministas Autónomas. 81p.
2. ARENDT, H. 2011. *La Condición Humana*. Buenos Aires, Paidós. 366p.

3. ARRIAGADA, I. 2002. *Cambios y Desigualdad en las Familias Latinoamericanas*. Santiago de Chile, Revista de la CEPAL N°77. [en línea]
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19349/lcg2180e_Arriagada.pdf
> (consulta: 2 de Octubre 2013).
4. BANCO MUNDIAL. 2013. *Ganancias Sociales en la Balanza en América Latina y el Caribe*. [en línea] <<http://www.bancomundial.org/es/region/lac>> (consulta: 3 de Marzo de 2013).
5. BRAIDOTTI, R. 2000. *Sujetos Nómades: corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires, Barcelona, México; Paidós. 254p.
6. BURIN, M. 1998. *Género y Familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires; Barcelona, México, Paidós. 437p.
7. BUTLER, J. 2007. *El Género en Disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós. 316p.
8. BUTLER, J. 2006. *Deshacer el Género*. Barcelona, Paidós. 392p.
9. BUTLER, J. 2010. *Cuerpos que Importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires, Paidós. 345p.
10. CASTILLO, C. 1999. *Un día de Octubre en Santiago*. Santiago de Chile, Colección Septiembre, LOM Ediciones. 144p.
11. CHODOROW, N. 2003. *El Poder de los Sentimientos: la significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*. Buenos Aires. Paidós. 352 p.

12. DIO BLEICHMAR, E. 1997. *La Sexualidad Femenina: de la Niña a la Mujer*. Barcelona, Paidós. 445p.
13. FOUCAULT, M. 1979. *Microfísica del Poder*. Madrid, Las Ediciones de la Piqueta. 189p.
14. GALEANO, E. 1997. *Las venas abiertas de América Latina*. Santiago de Chile, Pehuén Editores Ltda. 486p.
15. GALEANO, E. 1998. *Patatas arriba: la escuela del mundo al revés*. Montevideo, El Chanchito. 365p.
16. GALEANO, E. 2008. *Espejos: una historia casi universal*. Buenos Aires, Siglo XXI. 365 p.
17. GELDSTEIN, R. 1997. *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*. Buenos Aires, UNICEF. 84p.
18. GINES, M. [s.a]. *División Sexual del Trabajo*. Agenda de las Mujeres: Portal de las Mujeres Argentinas, Iberoamericanas y del Mercosur. [en línea] <<http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=50>> (consulta: 15 de Octubre de 2013).
19. GOLDSMITH, M. 2005. *Análisis Histórico y Contemporáneo del Trabajo Doméstico*. En Rodríguez, D y Cooper, J. *El Debate sobre el Trabajo Doméstico*. Ciudad de México. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. 277p.
20. GUERRA, L. 1980. *Mujer y sociedad en América Latina*. California, Editorial Del Pacifico. 261p.

21. HALPERIN, L. [et al]. 2011. *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: Feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. 260 p.
22. IVAGINARIO COLECTIVO. 2013. *Proyecto Verde Flúor*. Santiago. Dejando La Escoba. 51p.
23. HUTCHISON, E. 2006. *Labores Propias de su Sexo: género, política y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago de Chile, LOM. 322p.
24. KELLY, J. 1999. *La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres*. En Navarro, M y Stimpson, C. *Sexualidad, Género y Roles Sexuales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 262p.
25. LAMAS, M. 1999. *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Toluca, Papeles de Población, Universidad del Estado de México.
26. LUGONES, M. 2008. *Colonialidad y Género*. [en línea] <http://www.glefas.org/glefas/files/biblio/colonialidad_y_genero_maria_lugones.pdf> (consulta: 15 octubre 2013).
27. LUGONES, M. 2010. *Hacia un Feminismo Descolonial*. [en línea] <<http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N2/art10.pdf>> (consulta: 15 octubre 2013)
28. MATURANA, V. 2013. (Publicado por: Valeria Maturana Fuentes en 17 octubre, 2013 en 40 años, Destacados, Foro de Ideas, Noticias)

29. MILLET, K. 1995. *Política Sexual*. Madrid, Cátedra.
30. MOORE, H. 1999. *Antropología y Feminismo*. Madrid, Cátedra. 256p.
31. MURILLO, S. 1996. *El Mito de la Vida Privada: de la entrega al tiempo propio*. Madrid Editorial Siglo XXI. 158p.
32. NARI, M. 2004. *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político (1890-1940)*. Buenos Aires, Editorial Biblos. 319p.
33. PATEMAN, C. 1995. *El Contrato Sexual*. Barcelona, Anthropos. 318p.
34. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 2010. *Desarrollo Humano en Chile: Género los desafíos de la igualdad*. Santiago de Chile. 364p.
35. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 2011. *Género en cifras: mujeres y varones en la sociedad argentina: aportes para el desarrollo humano en Argentina*. Buenos Aires. 80 p.
36. QUIJANO, A. 2000. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. [en línea] <<http://www.decolonialtranslation.com/espanol/quijano-colonialidad-del-poder.pdf>> (consulta: 15 octubre 2013).
37. REALE, V. 2014. Métodos de la Dictadura: “Violencia Sexual y Dictadura”. [en línea] <http://www.bitacora.com.uy/noticia_3901_1.html> (consulta: 23 de marzo 2014).

38. RICH, A. 1985. *La heterosexualidad Obligatoria y la existencia lesbiana*. En Revista Nosotras Colectivo de Feminista Lesbianas de Madrid. N°3 1985. (1° edición 1980).
39. REYES, M.J. 2010. *Pasado/presente en el Chile de hoy: Políticas de memoria en los discursos cotidianos en Recordar para Pensar: Memoria para la democracia*. Santiago de Chile, Heinrich Böhl Stiftung. 271p.
40. ROWBOTHAM, S. 1977. *Mundo de Hombre, Conciencia de Mujer*. Madrid, Debate. 205p.
41. SCOTT, J. 1986. *El género: una categoría útil para el análisis histórico* en Carolyn, S y Butler, J. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México, Universidad Autónoma de México.
42. SECOMBE, W. 2005. *El trabajo del ama de casa en el capitalismo* en Rodriguez, D y Cooper, J. *El Debate sobre el Trabajo Doméstico*. Ciudad de México. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. 277p.
43. SEGATO, R. 2006. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Ciudad de México, Universidad del Claustro Sor Juana. 52 p.
44. SILVA, M. 2005. *Niñas, Niños y Adolescentes: los riesgos de un trabajo invisible para el propio hogar*. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.
45. VALDÉS, X. 2007. *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*. Santiago, LOM.
46. VARGAS, G; SANTANA, P y MOLINA, S. 2008. *Violencia Sexual y Aborto: conexiones necesarias*. Santiago de Chile, Red chilena contra la violencia domestica y sexual, Corporación Humanas. 147 p.

47. VEGA, L. 2004. *Género en la crisis Argentina: Análisis de impacto y estrategias de respuesta 2001 – 2003*. Buenos Aires, Organización Internacional del Trabajo. 47p.